

DIRECTORIO No. 01/2003

FECHA: 16 DE ENERO DE 2003.

ASISTENTES: Profesores Ernesto González (Vicerrector Académico), Fulvia Nieves de Galicia (Coordinador), Marlene Vargas (Presidente Comisión Científica), Stalin Torres (Vice-Presidente Comisión Científica), Consuelo Ramos (Presidente Comisión de Estudios Humanísticos y Sociales) y Tulio Ramírez (Vice-Presidente Comisión de Estudios Humanísticos y Sociales).

PUNTOS CONSIDERADOS:

- 1.- CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA.
Aprobado.**
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION DEL DIRECTORIO DE FECHA
27/11/2002.
Aprobado.**
- 3.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN PLENARIA DE FECHA
08/07/2002.**

ASISTENTES: Comisión de Desarrollo Científico:

Profesores: Alba Marlene Vargas (Fac. de Farmacia y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Científico); Stalin Torres (Fac. de Agronomía); Armando Ramírez (Fac. de Ciencias); Marianella Perrone (Fac. de Odontología); Omar Rodríguez (Fac. de Agronomía); Eli Saúl Puchi (Fac. de Ingeniería); José Pradere (Fac. de Ciencias Veterinarias); Nancy Contreras (Fac. de Medicina).

Comisión de Estudios Humanísticos y Sociales:

Profesores: Consuelo Ramos (Fac. de Humanidades y Educación); Tulio Ramírez (Fac. de Humanidades y Educación); Adriana Bolivar (Fac. de Humanidades y Educación); Ana Lisett Rangel (Fac. de Humanidades y

Educación); Melin Navas (Fac. de Arquitectura y Urbanismo); Héctor Faúndez (Fac. de Ciencias Jurídicas y Políticas); Adelina Rodríguez (Fac. de Ciencias Económicas y Sociales).

Sub-Comisión de Recursos Humanos:

Profesores: Ramón Álvarez (Fac. de Agronomía); Gisela C. García (Fac. de Ciencias Veterinarias); Tani Neuberger (Fac. de Arquitectura y Urbanismo).

Sub-Comisión de Proyectos Científicos:

Profesores: Mary Medina (Fac. de Agronomía); Itala Lippo de Becemberg (Fac. de Medicina).

Sub-Comisión de Publicaciones:

Profesores: Rodolfo Osers (Fac. de Ingeniería); Carlos Kohn (Fac. de Humanidades y Educación); Jesús A. González Vegas (Fac. de Medicina); Miguel Zerpa (Fac. de Medicina y Asesor Institucional del C.D.C.H.)

Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico:

Profesores: Fulvia Nieves de Galicia (Coordinadora del C.D.C.H.); Eduardo Castillo (Asesor Institucional del C.D.C.H.).

2.- SITUACIÓN PRESUPUESTARIA ACTUAL: Resoluciones del Consejo Universitario.

La Profesora Nieves, Coordinadora del C.D.C.H. tomó la palabra para iniciar la presentación y discusión de este punto, con un breve resumen a manera de antecedente sobre la situación presupuestaria actual del C.D.C.H., tomando en consideración como punto de referencia las decisiones de la última reunión de la Plenaria del C.D.C.H., del Directorio y del Consejo Universitario.

Sobre el particular, el Consejo Universitario una vez conocida las decisiones emanadas de la reunión de la Plenaria del 24-01-2002 sobre la situación del presupuesto del C.D.C.H. y el comunicado público del C.D.C.H. fijando posición al respecto, el Consejo Universitario recalcó que el C.D.C.H. es un organismo de carácter administrativo y asesor del Consejo Universitario, motivo por el cual cualquier propuesta emanada de su seno debe ser previamente elevada a dicho Cuerpo para su consideración y posterior decisión (estos señalamientos se remitieron por escrito al Directorio del C.D.C.H.); en tal sentido acordó que se debería recibir todas las solicitudes de los diferentes programas de financiamiento del C.D.C.H. Sobre este último punto en particular, el Directorio a solicitud de la Coordinación del C.D.C.H. acordó, entregar a cada profesor que introduzca una solicitud de

financiamiento del C.D.C.H., una circular que debía firmar como constancia, en la cual se dejaba constancia por parte del C.D.C.H., que el hecho de recibir, no significaba aprobar el financiamiento por la insuficiencia presupuestaria que presentaba el organismo.

En el mismo orden de ideas, el día 12/06/2002, el Consejo Universitario conoció y discutió las propuestas de la Comisión designada por el Consejo para reestructurar al C.D.C.H., Coordinada por el Vicerrector Académico, recogidas en el Acta de la reunión de fecha 27-02-2002, convocada por el Dr. Ernesto González, a la cual también asistieron los Coordinadores del C.D.C.H. y de la Comisión Central de Postgrado. El Consejo Universitario acordó:

- 1.- Con relación a la situación financiera actual del C.D.C.H.
 - a) Solicitar ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología, recursos adicionales para el cofinanciamiento de los Programas de Investigación Clínica y Desarrollo y Producción de Resultados.
 - b) Disminuir del presupuesto del año 2002, el recorte por concepto de las insuficiencias presupuestarias de años anteriores y atender las mismas con carácter prioritario.
 - c) Establecer estrategias que permitan el incremento de recursos para el C.D.C.H., vías Normas del Consejo Nacional de Universidades.
 - d) Comenzar a establecer los presupuestos programas en el C.D.C.H., en función de las políticas académicas que determine la Universidad.
- 2.- Con relación a los techos de financiamiento:
 - a) Acoger y respetar las Normas y requisitos establecidos por el C.D.C.H. para el Programa de Asistencia a Eventos Científicos, así como propender a la creación de un fondo único con los recursos que manejan las diferentes Facultades y Dependencias para este fin. Para el presente año sólo se financiará el costo del pasaje.
 - b) Racionalizar los gastos de las Partidas de Funcionamiento del C.D.C.H., en función de las nuevas realidades.
 - c) Calcular el porcentaje destinado para el año 2002 del Programa de Apoyo al Pregrado (Programa 11 para el Postgrado), con base en el presupuesto y el C.D.C.H. posee para el presente Ejercicio Fiscal, tomando en cuenta las insuficiencias del año en curso.

- 3.- Con relación al Programa de Formación de Recursos Humanos:
- a) Suspender temporalmente en el año 2002 el Programa de Beca Exterior (nuevas becas). Paralelamente fortalecer los Postgrados Nacionales con el otorgamiento de Beca-Sueldo Nacional o Subvención Matrícula.
 - b) Las Becas Nacionales se reforzarán a través del Programa de Pasantías o Cursos Cortos y con ello se fortalecerán los Postgrados Mixtos e Integrados.
 - c) Transformar las Becas de Egresados en Becas Académicas, con la finalidad de contribuir a la formación de la generación de relevo y hacer frente a las medidas asumidas por el C.N.U., referentes a no contar en el presente año con partidas para la reposición de cargos (crecimiento vegetativo).
 - d) Suspender temporalmente el otorgamiento de nuevas Becas-Sabáticas a nivel internacional y el pago de Profesor Suplente (horas-tarimas). Honrar sólo los compromisos vigentes.
 - e) Abrir período de recepción de solicitudes por Programa de Financiamiento.
 - f) Propender como política académica la integración entre investigación, el postgrado y la extensión, lo cual debe reflejarse en los Programas de Financiamiento y así mismo, debe ser tomado en cuenta por los evaluadores de los proyectos y las respectivas Sub-Comisiones del C.D.C.H.
 - g) Revisar el Reglamento de Becas Honoríficas e incorporarlo en la Normativa de Becas Académicas o Docentes.
- 4.- Con relación al resto de los Programas de Financiamiento del C.D.C.H.:
- a) Mantener el Programa de Publicaciones, revisar las políticas editoriales y crear un Fondo Editorial con el propósito de reducir costos.
 - b) Mantener el Programa de Apoyo a la Gerencia de Investigación y el de las Estaciones Experimentales con el techo porcentual que tienen hoy en día. Asimismo, en el presupuesto ordinario de la U.C.V. del año 2003, incluir una partida para el financiamiento de las Estaciones Experimentales.

- c) Suspender temporalmente para el año 2002 el financiamiento de Proyectos Especiales, Investigación Clínica y Proyectos de Desarrollo y Producción de Resultados.
 - d) Mantener un cruce de información entre los organismos financiadores a nivel externo e interno de la Universidad.
- 5.- Designar una Comisión Coordinada por el Profesor Ernesto González, Vicerrector Académico e integrada por los Profesores Fulvia Nieves, Coordinadora del C.D.C.H.; Franklin Chacín; Orlando Vizcarrondo y Cecilia García-Arocha, Decanos de las Facultades de Agronomía, Farmacia y Odontología; Eva García, Daisy Marcano y José Rafael León, representantes profesoraes ante el Consejo Universitario, a objeto de que elaboren una propuesta de Reglamento del C.D.C.H., con base en la información recabada de los diferentes Foros y Talleres realizados, las observaciones y recomendaciones generadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Universitario, en los cuales se discutió el proceso de reestructuración de esta Dependencia, así como las diversas actividades que tenga a bien realizar la Comisión con los actores involucrados en el proceso de reestructuración del C.D.C.H.
- Asimismo, la Comisión, con relación al Presupuesto del año 2002, analizar la partida presupuestaria destinada al Programa de Investigación, en virtud de la insuficiencia que ésta presenten y atendiendo a la misión esencial de este organismo, relacionada con el fortalecimiento, promoción y financiamiento de la actividad de investigación universitaria.
- La propuesta debe ser presentada en un Consejo Universitario Extraordinario, en el cual su considerarán también las políticas académicas de la Universidad y se invitará a los miembros del Directorio del C.D.C.H. y un delegado de esa Dependencia por Facultad.

Tomando en consideración los anteriores acuerdos, la Comisión designada por el Consejo Universitario, se reunió el día 10/06/2002 y abordaron los siguientes puntos:

- Evaluación del Reglamento del C.D.C.H.: Estructura y Programas Académicos.
- Evaluación de la situación financiera del C.D.C.H. para el año 2002 y formulación de propuestas sobre la misma. Se anexa al acta copia de los acuerdos de la reunión. Sirvió como material de apoyo para la discusión el material preparado por la Profesora Fulvia Nieves, consistentes en:
 - * Cuadro de Situación de Compromisos pendientes estimados, correspondientes a los años 1999, 2000 y 2001.

- * Relación Ingresos-Egresos, correspondiente al Dozavo de Enero 2002.
- * Relación de Ingresos-Egresos correspondiente al Dozavo Febrero 2002.

Surgieron un conjunto de propuestas a ser presentadas ante el Consejo Universitario:

1.1. Que el Consejo Universitario apruebe que para el año 2002, proveniente de utilidades o beneficios obtenidos durante el año 2002, las siguientes entidades creadas y tuteladas por la Universidad, realicen aportes extraordinarios al C.D.C.H., de acuerdo al detalle siguiente:

- * Fondo de Jubilaciones de Profesores de la U.C.V. Bs. 500.000.000,00
- * Fundación Universidad Central de Venezuela Bs. 500.000.000,00.
- * Fundación Fondo Andrés Bello Bs. 100.000.000,00

Total Bs. 1.100.000.000,00

Dichos aportes serán destinados por el C.D.C.H., exclusivamente para el fortalecimiento del Programa de Investigación en el año 2002, con énfasis en los siguientes Sub-Programas:

- Proyectos de Investigación Individual y de Grupo.
- Ayudas Institucionales.
- Reparación de Equipos.
- Ayuda Menor.

1.2. Que el Consejo Universitario reitere la solicitud formulada entre la Comisión de Presupuesto del Consejo Nacional de Universidades de que se le asigne los recursos requeridos para cubrir insuficiencias presupuestarias en el C.D.C.H. para financiar Proyectos de Desarrollo y/o Producción de Resultados de Investigación y de Ayuda a la Investigación Clínica, con cargo al Crédito Adicional aprobado para cubrir insuficiencias del año 2001 en la aplicación de las Normas del C.N.U.

1.3. Que el Consejo Universitario apoye y se haga parte, en la solicitud formulada por el Núcleo de los C.D.C.H.T. ante el C.N.U., en relación a la necesidad de que se supla a las universidades el monto correspondiente al “diferencial cambiario”, que permita cubrir la diferencia entre Becas otorgadas a un cambio de + 30 Bs/\$ u el actual, cuya cifra estaría estimada en el caso de la U.C.V., aproximadamente a Bs. 700.00.000,oo.

Con relación al punto de Estructura y Reglamento la Comisión acordó, reunirse todos los lunes de cada semana, a partir de esta fecha.

En tal sentido continuó informando a la Plenaria la Profesora Nieves, las propuestas antes citadas fueron presentadas con el Acta respectiva que la acompañan, al Consejo Universitario en su reunión de fecha 12/06/2002 y fue aprobada las propuestas formulada por la Comisión encargada de estudiar la situación financiera del C.D.C.H. en todos sus términos. (Se anexa al acta la resolución del Consejo Universitario).

3.- Ejecución del Presupuesto del C.D.C.H. año 2002.

Con el propósito de dar continuidad al punto anterior de la Agenda, el Directorio consideró conveniente presentar a la Plenaria toda la información de la ejecución presupuestaria del C.D.C.H., incluyendo la relación de los compromisos pendientes por cancelar por Programa al 26-06-2002; toda esta información ha sido debidamente presentada al ciudadano Rector y a la Comisión designada por el Consejo Universitario; información por demás que ha servido de base para la toma de decisiones tanto del Consejo Universitario como del Directorio del C.D.C.H. Se anexa al Acta la información suministrada a los delegados del C.D.C.H. sobre la ejecución presupuestaria.

- Compromisos por cancelar por Programa al 26-06-2002.
- Solicitudes de Eventos Científicos recibidas en el año 2002 pendiente de ejecutar.
- Solicitudes recibidas durante el primer semestre 2002 del Programa de Investigación.
- Ingresos y Egresos ocurridos en el mes de Abril 2002.
- Ingresos y Egresos ocurridos en el mes de Junio 2002.
- Ejecución del Dozavo de Marzo 2002.
- Nóminas de las mensualidades de becarios enviadas al exterior.

En relación a las gestiones paralelas realizadas tanto por el Directorio del C.D.C.H. como por el Núcleo de los C.D.C.H.T. de las Universidades Nacionales cuya

coordinadora es la Profesora Fulvia Nieves, en la consecución de recursos financieros adicionales se ha cumplido con todas las decisiones del Consejo Universitario en cuanto a:

- 1.- Se consignó ante el ciudadano Rector la propuesta del C.D.C.H.-U.C.V. en término de presentación de proyectos, la solicitud para ser elevada ante la Comisión de Presupuesto del C.N.U., en relación a obtener recursos presupuestarios a través del crédito adicional del año 2001 por concepto de normas del C.N.U., para el fortalecimiento institucional de los Proyectos de Investigación y Desarrollo, así como de Ayuda a la Investigación Clínica Aplicada que se desarrollan en los Hospitales Universitarios, por un monto de Bs. 652.593.010,64.
- 2.- El Núcleo de los C.D.C.H.T., a través de la Coordinación de este organismo ha realizado ante la O.P.S.U., todas las acciones pertinentes al suministro de información y cálculo del monto en divisas que se requieren para obtener el diferencial cambiario que demanda el Programa de Beca Exterior de las Universidades Nacionales.
- 3.- El Núcleo de los C.D.C.H.T. conjuntamente con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el FONACIT tiene ya elaborado la propuesta del Reglamento de Becas Académicas para las Universidades Nacionales, proyecto motorizado por la U.C.V., a través de su C.D.C.H., con el fin de fortalecer los Postgrados Nacionales.
- 4.- El Núcleo de los C.D.C.H.T., conjuntamente con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el FONACIT están por concluir la presentación de la propuesta en relación a un Convenio de Cofinanciamiento para Proyectos de Investigación Clínica Aplicada que se desarrollan en los Hospitales Universitarios; la Comisión designada por el Núcleo de los C.D.C.H.T. para este estudio, es coordinada por el Dr. Eduardo Castillo. Este programa se está considerando como un programa piloto en el marco del Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- 5.- Se remitió a la Comisión de Reglamento del Consejo Universitario, el Reglamento de Ingresos Profesores del C.D.C.H., el nuevo Reglamento de Becas y el Manual de Procedimientos Administrativos del C.D.C.H.

4.- PROPUESTAS DEL DIRECTORIO:

PUNTO 1:

- 1.- Los Programas de Pregrado, Estaciones Experimentales y Gerencia de la Investigación; se comenzarán a ejecutar, una vez que se hayan honrado los compromisos pendientes de años anteriores y las Facultades presenten el informe de la ejecución correspondiente al monto asignado para el año respectivo. Es decir, ninguna Facultad podrá hacer uso de las partidas del año 2002 por concepto de estos Programas, hasta tanto no se haya ejecutado totalmente la asignada durante el año 2001 o años anteriores, tal cual como lo contempla nuestra normativa interna.

- 2.- En relación al Programa de Publicaciones de años anteriores, que están por el orden de Bs. 66.108.913,52, se comenzará a cancelar lo que corresponde a los nuevos compromisos año 2002, tomando como parámetro lo acordado por el Consejo Universitario de la suma de Bs. 299.000.000,00, a ejecutar para el Programa de Publicaciones con cargo al presupuesto del presente año. En tal sentido, propone la Prof. Nieves girar instrucciones al Departamento de Publicaciones para que se inicie el proceso de evaluación de las nuevas solicitudes y remitirlas al Directorio para su aprobación, en el entendido que estos compromisos se comenzarán a cancelar, una vez que se honren los compromisos de años anteriores.

- 3.- En cuanto al Programa de Viajes, Congresos y el de Pasantías, considerando lo acordado por el Consejo Universitario de cancelar solo gastos de pasajes, con el saldo disponible estimado del presupuesto del año 2002 aproximadamente por Bs. 700.000.000,00, uno de los rubros que se podrán financiar del 1er. Semestre Académico es el costo de los pasajes, que según cuadro anexo, está por el orden de Bs. 144.000.000,00. Cancelar el monto de los pasajes nacionales y dos (2) días de viáticos, con el fin de equiparar con lo aprobado para viajes internacionales, es decir, el valor de un pasaje internacional y en el caso de los Congresos que se realicen en Caracas, cubrir sólo el monto de inscripción en el Congreso, con el monto máximo establecido por el C.D.C.H. En tal sentido, se girarán instrucciones a la Sub-Comisión de Eventos Científicos de proceder a evaluar, con las normativas vigentes, las solicitudes introducidas en el 1er. Semestre Académico y recomendar su aprobación al Directorio, tomando en cuenta tanto la normativa como lo acordado por el Consejo Universitario y este Directorio. En el caso de las solicitudes introducidas en el C.D.C.H. desde comienzos del presente año hasta el presente, los profesores deben consignar al C.D.C.H., además del

informe de la actividad cumplida en el evento, la factura del pasaje para poder proceder a cancelar el valor del mismo (valor del dólar en la fecha de adquisición del boleto).

Igualmente, los casos que sean aprobados por el Directorio, será cancelado el compromiso, respetando el orden cronológico de introducción de la solicitud en el C.D.C.H. y la disponibilidad presupuestaria del Organismo. Estos dos acuerdos serán debidamente informados al profesor. (Se anexa al Acta como soporte de esta propuesta el cuadro demostrativo de las nuevas solicitudes de eventos científicos año 2002). (Se pagará el pasaje solo después de financiar los compromisos anteriores).

- 4.- En el mismo orden de ideas, en la medida que se honren los compromisos de años anteriores, iniciar el proceso de aprobación de las solicitudes diferidas de este año del Programa de Intercambio Académico y Subsidio Cultural, correspondiente al 1er. Semestre Académico, los cuales alcanzan la suma de Bs. 30.000.000,00 aproximadamente. Al igual que en los casos anteriores se honrarán estos compromisos cuando haya disponibilidad presupuestaria.
- 5.- Igualmente, presenta como estrategia, tomar como referencia lo aprobado el 12.06.2002 por el Consejo Universitario, del aporte extraordinario de un millardo cien de bolívares a ser destinado exclusivamente para el Programa de Investigación, con la finalidad de girar instrucciones a las Sub-Comisiones de Proyectos para que se inicie el proceso de evaluación y aprobación de las nuevas solicitudes recibidas en el 1er. Semestre Académico del 2002 que hasta el presente está por el orden de los Bs. 352.918,73. Esto nos permitiría avanzar en la evaluación y aprobación de forma tal, que una vez que comience a ingresar el aporte extraordinario del Consejo Universitario al C.D.C.H., iniciar su ejecución respetando el acuerdo del Consejo Universitario, lo evaluado por la respectiva Sub-Comisión y lo aprobado por el Directorio; igualmente, el orden cronológico no sólo de la solicitud sino también de la aprobación por el Directorio.
- 6.- Las solicitudes que se reciban en el presente mes o los recibidos a finales del mes de junio, a través del Programa de Asistencia a Eventos, para cubrir la demanda de los Congresos a realizarse a partir del mes de Agosto. Serán evaluados por la Subcomisión respectiva y se le informará al profesor, en caso de proceder la aprobación de su pasaje, que el costo del mismo se cancelará vía reintegro, una vez que se tenga la disponibilidad financiera.

PUNTO II:

La Prof. Nieves, presentó a la consideración del Directorio un conjunto de recomendaciones, acciones y estrategias a considerar por este Cuerpo y la Plenaria, con la finalidad de atender las disposiciones del Consejo Universitario y comenzar el proceso de evaluación y aprobación de nuevas solicitudes (año 2002) de los Programas de Financiamiento del C.D.C.H., con ello dinamizamos de nuevo nuestras actividades. Sobre el particular, presentó a la consideración del Directorio, las siguientes informaciones, recogidas en cuadros demostrativos (se anexa al Acta):

- ◇ Información relacionada con el Presupuesto asignado 2002. Dozavos Recibidos.
- ◇ Diferencias de lo no percibido y Total de lo que debemos recibir por concepto de los Dozavos del primer trimestre del año.
- ◇ Información relacionada con los Ingresos y Egresos ocurridos en el mes de abril del año 2002.
- ◇ Información relacionada con los Ingresos y Egresos ocurridos en el mes de junio 2002.

De esta información se desprende:

- ◇ Del Presupuesto del C.D.C.H. año 2002, de Bs. 6.984.763.223,00; el C.D.C.H. ha recibido hasta el presente Bs. 970.716.915,33, correspondiente al primer trimestre del año; existe una diferencia de Bs. 623.828.367,69 que corresponde a la fracción de los Dozavos del mes de enero y febrero que no ingresó al C.D.C.H.; el Dozavo del mes de marzo se recibió en el día de ayer completo por un monto de Bs. 531.716.915,33. Se nos informó que en los primeros días de la próxima semana se nos entregará esa diferencia, con lo cual alcanzaremos la suma de Bs. 1.594.545.283,02.
- ◇ El Dozavo del mes de marzo, Bs. 531.718.915,33, tomando los mismos parámetros de distribución de los ingresos de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo; se distribuyó de la siguiente forma:
 - Nómina de junio, Becarios en el exterior; Bs. 248.000.000,00.
 - Matrícula – Exterior urgentes; Bs. 77.000.000,00.
 - Nómina suplentes – mes de mayo 2002; Bs. 20.731.264,00.

- Ayuda al Pregrado; Bs. 20.211.762,49.
 - Viajes y Congresos; Bs. 34.663.685,23.
 - Publicaciones; Bs. 19.307.895,25.
 - Anticipos para cubrir órdenes de pedido; Bs. 10.353.588,80.
 - Ayuda a la Gerencia de Investigación; Bs. 8.696.280,20.
 - Proyectos de Desarrollo y/o Producción Bs. 4.058.000,00.
 - Viáticos por el Programa de Proyectos; Bs. 4.440.840,00.
 - Cancelación de Facturas; Bs. 9.841.800,66.
 - Cartas de créditos; Bs. 17.202.734,00.
 - Reserva para gastos de funcionamiento; Bs. 57.008.043,71.
- ◊ Con el recurso por diferencia, de los Dozavos de enero y febrero que ingresarán la próxima semana, manteniendo la misma correlación en la distribución, debemos cancelar:
- ✓ Mensualidades de los Becarios mes de julio y se le carga el mes de agosto para evitar el impacto del incremento del valor del dólar.
 - ✓ Matrículas de Becarios en el exterior, urgente por cancelar.
 - ✓ Cancelar Horas Tarimas del mes de junio.
 - ✓ Reparación de equipos.
 - ✓ Reintegros por el Programa de Proyectos de Investigación.
 - ✓ Anticipos por el Programa de Investigación.
 - ✓ Ayuda menor.
 - ✓ Gerencia de Investigación.
 - ✓ Gastos de funcionamiento.

Esto nos permitirá ir honrando los compromisos pendientes de los años anteriores, se estima que con el Dozavo del mes de abril y mayo podemos ponernos al día con los compromisos de años anteriores, que administrativamente han cumplido con todos los requisitos.

- ◆ Si logramos este cronograma de pago, estaríamos a partir del mes de septiembre en la posibilidad de comenzar a liberar compromisos del año 2002, según lo acordado por el Consejo Universitario. Si a esto se le agrega lo aprobado por el Consejo Universitario del aporte extraordinario de Bs. 1.100.000.000,00, destinado exclusivamente al Programa de Investigación, ya las Sub-Comisiones de Proyectos deberían iniciar el proceso de evaluación de las nuevas solicitudes, asignar árbitros y recomendar su aprobación, tomando en consideración los nuevos parámetros y normativas del Programa de Investigación. Esto le daría un clima más favorable a la gestión presente, en el marco de esta coyuntura financiera.

Una vez concluida la presentación de la Profesora Nieves, se abrió el derecho de palabra. En el debate participaron la mayoría de los asistentes y entre los puntos ampliamente discutidos se señalan:

- ☞ Programa de Asistencia a Eventos Científicos; Nueve Normativas la cual debe ampliamente ser difundida y presentada a las Facultades a través de sus respectivas Coordinaciones de Investigación, antes de entrar en vigencia. Posiblemente se aplicará para el segundo semestre del año 2002 ó a partir del primer semestre del 2003. Se puntualizó para el presente año sólo se financiaría el pasaje. Se insistió en la necesidad de ajustar los formatos y requerimientos. Se insistió en la necesidad de abrir dos períodos al año de recepción de solicitudes de financiamiento.
En cuanto a propender a un fondo único para el financiamiento del Programa de Asistencia a Eventos Científicos, se aclaró que en principio esto obedece a obtener financiamiento por un mismo concepto, sólo por una instancia académica, por ello se hace indispensable mantener una base de datos actualizada y cruzar información entre los entes financiadores.
- ☞ En relación al Programa de Apoyo al Pregrado, el cual se ejecuta por parte del C.D.C.H. y el peso que el mismo tiene en el presupuesto del C.D.C.H.; el % destinado para el presente año se calculó sobre la base del recurso disponible una vez cubierto los compromisos de años anteriores. Se está insistiendo ante el C.N.U. de incrementar el porcentaje que por Normas del C.N.U. le corresponde al Pregrado y ello implicaría eliminar el aporte que da tanto al C.D.C.H. como al Postgrado.

- ☞ Se amplió la información relativa al Programa de Beca Académica; la eliminación de las Horas Tarimas; lo concerniente a la posibilidad de otorgar nuevas becas docentes, la eliminación de la Beca Egresado y Becas Honoríficas que se ajustaron al nuevo reglamento de Becas Académicas y la necesidad de abrir un período de convocatoria y recepción de solicitudes. Se hace necesario mantener al día un Plan Institucional de Formación de Recurso Humano que debemos trabajar conjuntamente con las Coordinaciones de Investigación y de Postgrado de cada Facultad.
- ☞ Los períodos de recepción de solicitudes deben ser aplicados a todos los Programas de Financiamiento, ya que ello permitirá planificar y estimar la distribución % del presupuesto anual del C.D.C.H. y el techo máximo de financiamiento.
- ☞ En cuanto al Programa de Investigación, la evaluación debe incluir tres elementos esenciales; formación de recurso humano, impacto o pertinencia y extensión.
- ☞ En cuanto a los avales, uno de los puntos más críticos tanto para las Coordinaciones de Investigación como para el C.D.C.H., se propuso que el C.D.C.H. convoque con carácter de urgencia a una reunión con las Coordinaciones de Investigación para intercambiar ideas en relación a los criterios que deben privar para otorgar los avales y establecer una política institucional sobre el particular.
- ☞ Hacer un resumen contable del C.D.C.H. y su ejecución; alojarlo en la Página Web del C.D.C.H..
- ☞ Uno de los puntos más tratados estuvo referido a la necesidad de fijar posición en cuanto al C.D.C.H. como organismo asesor del C.N.U. y la limitación que de ello se desprende; esto vinculado a las decisiones de la Comisión Restructuradora del C.D.C.H. designada por el Consejo Universitario. ¿Qué papel juega el C.D.C.H.?
- ☞ Hacer un llamado de atención al Consejo Universitario sobre la poca atención que le han brindado a los resultados del Taller de Reestructuración del C.D.C.H., realizado en el mes de julio del año 2001.

ACUERDOS:

- 1.- Aprobar las propuestas traídas por el Directorio a esta Plenaria, incorporando los cambios de estilo sugeridos.

- 2.- Acoger la propuesta del Profesor Carlos Kohn y darla a conocer a la comunidad académica, que reza textualmente:
 - a) “Otorgar nuestro total respaldo y solidaridad con la gestión realizada por el Directorio del C.D.C.H. y en especial por su Coordinadora General: Prof. Fulvia Nieves, en relación a la presentación diáfana, y atenta a todos los detalles de su complejidad, de las dificultades presupuestarias y de financiamiento de los diversos programas del C.D.C.H.; e igualmente, respecto de todas las decisiones y sugerencias que el Directorio está promoviendo ante las autoridades competentes para subsanar las presentes dificultades y orientar nuevas políticas para que en el futuro no vuelvan a presentar nuevamente la situación acaecida en esta Institución”.
- 3.- Solicitar al Consejo Universitario que se acelere el proceso de ingreso al C.D.C.H. de los recursos extraordinarios aprobados.
- 4.- Acoger la propuesta del Prof. Ely Saúl Puchi, que se reúnan los Coordinadores de Investigación de las Facultades con los Presidentes de las Comisiones y Coordinadores de las Sub-Comisiones, con miras a proponer y buscar cambios en las normativas, formatos, avales, etc.
- 5.- Acoger la propuesta de la Profesora Marlene Vargas de elaborar un documento contentivo de todos los aspectos tratados en la Plenaria, que recoja la propuesta del Directorio avalado en esta reunión y remitirlo al Consejo Universitario. Incluyendo un resumen de la Ejecución Presupuestaria: Ingresos – Egresos, gastos y rubros.
Reiterar el llamado a que tanto el C.N.U., como internamente de la U.C.V., se respeten las Normas C.N.U. destinadas, en este caso a la Investigación y Formación de Recursos Humanos de cuarto nivel.
Tomando en cuenta que la situación de déficit presupuestario del C.D.C.H., es el resultado de desviación del 50% de las Normas C.N.U. a otros fines desde el año 1999 al 2001 y del 65% para el año 2002 por parte del propio C.N.U.
- 6.- Acoger la propuesta de la Sub-Comisión de Recursos Humanos del C.D.C.H., que dice:

La Sub-Comisión de Recursos Humanos acordó sugerir al Directorio y a la Plenaria de este Consejo, se considere la posibilidad de emitir un pronunciamiento en torno a la situación financiera del C.D.C.H., en el presente año y el impacto que ha tenido la insuficiencia de recursos financieros en el Programa de Formación de Recursos Humanos y el alza en el valor de la divisa, con el propósito de aclarar al personal académico y

egresado de nuestra casa de estudio, las razones de índole institucional y económicas generadas en el Consejo Universitario y en el interior del C.D.C.H., que motivaron, las últimas decisiones emanadas en el Consejo Universitario y en el Directorio del C.D.C.H., relativas a la suspensión temporal del otorgamiento de nuevas becas para el exterior tanto beca-sueldo como beca-sabática, nuevas solicitudes de horas tarimas y becas egresados.

Esta solicitud obedece a la falta de información precisa del Consejo Universitario sobre estas medidas. La incidencia que ellas tienen en la carrera académica de los docentes originando y las fuertes presiones que los Delegados de estas Sub-Comisiones estamos recibiendo en las Facultades que representamos, motivadas por estas resoluciones.

- 7.- Aprobar la propuesta del Profesor Zanoni, de elaborar un cuadro-resumen contentivo de la ejecución presupuestaria en términos claros, sencillo, transparente, que sea interpretado y leído rápidamente, el cual debe ser incluido en el documento a remitir al Consejo Universitario y a la comunidad académica de la U.C.V.
- 8.- Acoger la propuesta de la Profesora Itala de Bécemberg, de fijar como prioridad el pago de los servicios y gastos de personal de los Proyectos de Investigación, antes de salir de vacaciones.

PUNTO VARIO:

Se conoció el contenido del derecho de palabra ejercida por la delegación de la Facultad de Ciencias ante el Consejo Universitario, en relación a la situación actual del C.D.C.H. Documento que no ha sido remitido oficialmente a este Organismo. (Se anexa al Acta).

Directorio: - **Aprobado.**

4.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN CONJUNTA DE FECHA 16/10/2002.

ASISTENTES: Comisión de Desarrollo Científico

Profesores: Alba Marlene Vargas (Fac. de Farmacia y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Científico); Leonardo Taylhardat (Fac. de Agronomía); Itala Lippo de Bécemberg (Fac. de Medicina); Manuel Martínez (Fac. de Ingeniería); Eduardo Romero (Fac. de Medicina); Margarita Sálazar (Fac. de Farmacia); Emery Dunia (Fac. de Ciencias);

Marianella Perrone (Fac. de Odontología); Mary Medina (Fac. de Agronomía) y José Pradere (Fac. de Ciencias Veterinaria).

Comisión de Estudios Humanísticos y Sociales:

Profesores: Héctor Faúndez (Fac. de Ciencias Jurídicas y Políticas); Adelina Rodríguez (Fac. de Ciencias Económicas y Sociales); Consuelo Ramos (Fac. de Humanidades y Educación) y María Elena Hobaica (Fac. de Arquitectura y Urbanismo).

NOTA: Por ausencia del Vicerrector Académico, quien por compromisos académicos no pudo estar presente, la reunión la presidió la Coordinadora del C.D.C.H., Profesora Fulvia Nieves de Galicia.

INFORME DE LA COORDINACIÓN DEL C.D.C.H.

Avances de la Comisión de Reestructuración del C.D.C.H., designada por el Consejo Universitario, coordinada por el Vicerrector Académico, Dr. Ernesto González. Sobre el particular la Profesora Nieves señaló que la Comisión sostuvo su última reunión el día 17/07/2002; por motivos del período de vacaciones y falta de quórum no se ha podido realizar reuniones en los últimos meses a pesar de las convocatorias realizadas por el Dr. González. Se han realizado algunos avances en cuanto a los aspectos referidos a estructura y políticas del C.D.C.H., en concordancia con las políticas emanadas del Consejo Universitario y enmarcadas en el proceso de reestructuración aprobado por ese Cuerpo, se procedió a revisar los aspectos referidos a:

- Visión del C.D.C.H./U.C.V.
- Misión del C.D.C.H./U.C.V.
- Estructura :
 1. Jerárquica
 2. Organizativa

En la parte reglamentaria, se revisó el documento emanado de la Sub-Comisión de Recursos Humanos del C.D.C.H., referente al Proyecto del nuevo Reglamento de Becas, en el cual se recomienda al Consejo Universitario revisar el reglamento de Menciones Honoríficas, contemplado en el ordinal 21 del artículo 26 de la Ley de Universidades, a fin de que este sea adaptado al nuevo Reglamento de Formación de Talento Humano del C.D.C.H.

La Comisión acordó sobre el particular, acoger el proyecto remitido por el C.D.C.H. y enviarlo a la Comisión de Reglamento del Consejo Universitario para su estudio y posterior remisión al Consejo Universitario, para su discusión en la última instancia jerárquica.

La profesora Nieves hizo entrega a los miembros de la Comisión de Reestructuración los informes relativos a la distribución de la Ejecución Presupuestaria de la diferencia del monto faltante correspondiente a los dozavos de Enero y Febrero del 2002 y la distribución del dozavo correspondiente al mes de Abril del 2002.

La Profesora Nieves entregó a los miembros de la Comisión Conjunta, copia del Acta respectiva a la reunión del día 17/07/2002. Se anexa a la presente Acta.

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL C.D.C.H.

Informó la Profesora Nieves, haber recibido el dozavo del mes de Mayo 2002, y la ejecución del mismo según las directrices del Directorio y del Consejo Universitario; dozavo por un monto de Bs. 531.515.094,00, el cual se distribuyó Bs. 185.822.917,20 para el Programa de Becas; Bs. 277.757.223,60 en el Programa de Investigación; Bs. 52.894.953,00 reservado para egresos antes del 09/08/2002. (Se anexa el informe respectivo).

Se informó igualmente sobre los compromisos pendientes por cancelar por Programa al 30/09/2002 (Se anexa al Acta), por un orden de Bs. 531.456.682,66, lo cual corresponde al monto de un dozavo completo.

Los aportes extraordinarios recibidos por decisión del Consejo Universitario, por el orden de los 600 millones de bolívares, se han ejecutado tomando las directrices del Consejo Universitario, exclusivamente para el Programa de Investigación, se presenta el cuadro demostrativo de su ejecución por Sub-Programa al 09/08/2002. Se ha ejecutado Bs. 260.025.997,79, con un saldo disponible de Bs. 339.974.002,21. (Se anexa al Acta).

Presentó la Profesora Nieves el resumen correspondiente a la disponibilidad por presupuesto ordinario. (Se anexa al Acta).

En líneas generales podemos señalar que el C.D.C.H. ha realizado un esfuerzo significativo para sincerar los compromisos de años anteriores y del presente, que nos ha permitido honrar financieramente los mismos en la medida de la disponibilidad de los recursos; creemos que las medidas asumidas nos permitirán liberar el presupuesto del año 2003.

CONVOCATORIA PARA EL PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y REVISIÓN DE LAS PLANILLAS DE SOLICITUDES.

Informó la Profesora Nieves, que el Directorio una vez analizado el informe económico y ejecución presupuestaria del C.D.C.H. hasta el presente, consideró conveniente abrir el período de convocatoria para el Programa de Investigación, año 2003, decisión que además se soportó en las discusiones y acuerdos emanados de las reuniones de las Subcomisiones del C.D.C.H. y de los informes o documentos elaborados, en relación al proceso de reestructuración del C.D.C.H. En tal sentido se acordó:

- 1.- Abrir el período de recepción de solicitudes del Sub-Programa de Ayuda Institucional Tipo “B”, hasta el 30/11/2002 se recibirán las solicitudes. Este Sub-Programa tenía dos (2) años que no se abría.
- 2.- No abrir el Sub-Programa de Ayuda Institucional Tipo “A” para el año 2003. Recibir sólo hasta el mes de Diciembre del año 2002 solicitudes correspondientes a este año.
- 3.- Las solicitudes año 2003 para el Sub-Programa “Proyectos Individuales y de Grupo”, se recibirán durante los períodos Octubre-Diciembre 2002 y Mayo-Julio 2003.
- 4.- Reparación y Mantenimiento de Equipos y Ayudas Menores para la Investigación, las solicitudes se recibirán durante todo el año 2003.

El Directorio acordó no dar prórroga, con la finalidad de planificar presupuestariamente la distribución % por Sub-Programa de Investigación, del total del Presupuesto del C.D.C.H. año 2003 y realizar el Plan Operativo Presupuestario.

El aviso de prensa de la convocatoria salió publicado en la prensa nacional el día 02/10/2002.

Igualmente, informó la Profesora Nieves sobre el trabajo realizado con las Sub-Comisiones de Proyectos de revisar y actualizar las planillas de solicitudes de todos los Sub-Programas de Investigación, adecuándolos a los nuevos requerimientos y políticas del C.D.C.H.

Decisión:

Conocido y en cuenta. No hubo observaciones a las decisiones del Directorio.

INCREMENTO DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE GRUPO.

El Directorio, una vez analizada la situación financiera del C.D.C.H. y la necesidad de sincerar el periodo de ejecución de los Proyectos de Grupo, consideró conveniente adecuar a dos etapas la duración de los Proyectos de Grupo e incrementar de Bs. 8.000.000,00 a Bs. 10.000.000,00 el monto a financiar por etapas, a partir del año 2003.

Decisión:

Se acogió favorablemente el acuerdo del Directorio.

INCREMENTO DEL SUB-PROGRAMA DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS.

El Directorio, previa consulta y recomendaciones de las Sub-Comisiones de Proyecto, acordó incrementar el monto del Sub-Programa de Reparación de Equipos de Bs. 750.000,00 a Bs. 1.000.000,00, a partir de la fecha de aprobación por el Directorio.

Decisión:

Conocido y en cuenta. Se acogió favorablemente el acuerdo del Directorio.

PREMIO A LA PRODUCTIVIDAD ACADEMICA EN INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA – NÚCLEO DE LOS C.D.C.H.T. Y EQUIVALENTES.

Informó la Profesora Nieves, sobre la decisión del Núcleo de los C.D.C.H.T. de las Universidades Nacionales, de convocar para el año 2003, el Premio a la Productividad Académica en Investigación Universitaria, el cual previo sorteo realizado en la reunión ordinaria de dicho Cuerpo, salió seleccionada la mención en el Área de las Humanidades, dirigida a las Ciencias Sociales, Educativas, Artísticas, Jurídicas, Políticas y Humanísticas en general. El período de postulaciones para el Premio será desde el 15/09/2002 hasta el 15/12/2002.

La información se remitió por correo electrónico y a través de una circular dirigida a cada Facultad y Coordinaciones de Investigación. El monto del

Premio es de Bs. 2.000.000,00 y se hará entrega en el Primer Semestre del año 2003. La Profesora Nieves entregó a los miembros de las Comisiones la convocatoria del Núcleo.

Directorio: - **Aprobado.**

5.- CONSIDERACION DEL ACTA DE LA SUBCOMISION DE RECURSOS HUMANOS DE FECHA 27/11/2002.

Asistieron: Profesores Tani Neuberger, Claudia Cressa, Gisela García G., Lía Tovar de Martínez, Elio Dinatale Papa y Lic. Cruz S. de Montaña.

FACULTAD DE AGRONOMIA:

SOLICITUDES DE PRORROGA:

TATIANA PUGH M.

Beca-Sueldo-exterior desde el 01/11/00 al 31/10/02. Solicita prórroga desde el 01/11/02 al 31/10/03, para continuar Doctorado en Mejoramiento Genético-Genética Molecular, en el Centre de Cooperation en Recherche Agronomique pour le Development CIRACE, Montpellier, Francia.

Opinión favorable de la Facultad según Oficio No. 3433-OIA de fecha 14-11-02.

Informe del tutor.

Sub-Comisión: Se sugiere aprobar en vista de la opinión favorable de la Facultad, del informe del tutor y del rendimiento obtenido por la becaria.

Directorio: - **Aprobado.**

MAGALY VIELMA B.

Beca-Sueldo-nacional desde el 01/05/98 al 30/04/02. Solicita prórroga desde el 01/05/02 al 30/04/03, para concluir Doctorado en Ciencias Agrícolas, en esa Facultad.

Opinión favorable de la Facultad según Oficio No.3432-OIA de fecha 14-11-02.

Informe del Tutor.

Sub-Comisión: Se sugiere aprobar como última prórroga y por vía de excepción en vista de la opinión favorable de la Facultad y del informe del tutor.

Directorio: - **Aprobado.**

ZENAIDA LOZANO P.

Beca-Sueldo-nacional desde el 01/10/00 al 30/09/02. Solicita prórroga desde el 01/10/02 al 30/09/03, para continuar Doctorado en Ciencias del Suelo, en esa Facultad.

Opinión favorable de la Facultad según Oficio No. 3431-OIA de fecha 14-11-02.

Informe del Tutor y certificación de notas obtenida.

Sub-Comisión: Se sugiere aprobar en vista de la opinión favorable de la Facultad, del informe del tutor y del rendimiento obtenido por la becaria.

Directorio: - **Aprobado.**

XIOMARA DEL C. ABREU.

Beca-Sueldo-externo desde el 01/01/02 al 31/12/02. Solicita prórroga desde el 01/01/03 al 31/12/03, para continuar Doctorado en medio ambiente y ciencias del suelo, en la Universidad de Lleida, España.

Opinión favorable de la Facultad según Oficio No. 3173-OIA-13/3 de fecha 04-11-02.

Informe del Tutor.

Sub-Comisión: Se sugiere aprobar en vista de la opinión favorable de la Facultad, del informe del tutor y del rendimiento obtenido por la becaria.

Directorio: - **Aprobado.**

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO:

SOLICITUD DE PRORROGA (REACTIVACION):

BEATRIZ MEZA SUINAGA.

Subvención-Matrícula-Profesor desde el 01/07/98 al 30/06/01, para realizar Doctorado en Ciencias de la Arquitectura, en esa Facultad.

Solicitó prórroga (reactivación), para continuar los citados estudios según comunicación de fecha 11/03/02. Se difirió su estudio y se acordó solicitarle los recaudos relativos a certificación de notas obtenidas, plan de estudios e informe de actividades realizadas.

Según comunicación de fecha 18/10/02 envía los recaudos solicitados.

Visto en sesión de fecha 23-10-02 y se acordó diferir su estudio y solicitarle información sobre la fecha en que cursará los créditos que le faltan a los fines de poder considerar su petición de prórroga por reactivación.

Se recibió respuesta.

Sub-Comisión: Se sugiere aprobar la prórroga desde el 01/01/03 al 30/06/03 (reactivación) a fin de que la becaria curse los créditos que le faltan.

Directorio: - **Aprobado.**

CIRCULAR NO. 42 DE FECHA 23-10-02 SUSCRITA POR LA PROF. ELIZABETH MARVAL, SECRETARIA DE LA U.C.V. Y DE SU ANEXO, RESOLUCION NO. 263 Y DEL REGLAMENTO DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, EN SESION DE FECHA 02-10-02:

Sub-Comisión: Se tomó debida nota.

Directorio: - Conocido.

SOLICITUD DE SUBVENCION-MATRICULA:

NANCY DEMBO NAJMAN.

Solicita Subvención-Matrícula-Profesor desde el 01/12/02 al 31/10/03, para realizar Doctorado en Arquitectura, en esa Facultad.

Agregado T. Completo.

Sub-Comisión: Se sugiere aprobar en vista de la documentación presentada por la peticionaria la cual esta Sub-Comisión considera satisfactoria.

Directorio: - Diferido.

FACULTAD DE CIENCIAS:

GINA BORGES.

Beca-Sueldo-externo desde el 01/07/00 al 30/06/02, para realizar Doctorado en Biodisponibilidad de Antioxidantes Dietarios en Té, en la Universidad de Glasgow, Escocia.

Está solicitando prórroga desde el 01/07/02 al 30/06/03, la cual está pendiente de estudio ya que no se ha recibido el aval del Consejo de Facultad.

Según comunicación de fecha 22-10-02 plantea lo relativo a la indemnización de la compañía aseguradora como consecuencia del incendio que hubo en el

laboratorio donde la becaria realiza la investigación de su doctorado sobre lo cual la becaria informó a este Consejo en su oportunidad.

Se recibió comunicación del tutor de la becaria en la cual informa que la becaria necesitará 16 meses de beca adicionales para poder concluir el doctorado.

Sub-Comisión: En vista de que no está claro si estos 16 meses de beca que necesita la becaria son a partir de la presente fecha o al término de los cuatro (4) años de beca que financia este Consejo para realizar Doctorado, se acordó solicitarle información adicional a la becaria, avalada por su tutor.

Directorio: - Diferido.

SOLICITUD DE RECONSIDERACION DE PETICION DE BECA-SUELDO-EXTERIOR NEGADA POR CUANTO LA PETICIONARIA TIENE COMPROMISOS PENDIENTES CON ESTE CONSEJO, EN VIRTUD DE LA SUBVENCION-MATRICULA-PROFESOR QUE DISFRUTO:

NELLY JOSEFINA BENCOMO RIVERO.

Solicita Beca-Sueldo-exterior desde el 01/10/02 al 30/09/03, para realizar Doctorado en Ciencias de la Computación en la Universidad de Lancaster, Inglaterra.

Instructor D.E.

Disfrutó de Subvención-Matrícula-Profesor desde el 01/03/00 al 28/02/02, para realizar Doctorado en Ciencias de la Computación, mención Ingeniería del Software, en la Facultad de Ciencias, U.C.V. y no ha consignado el título respectivo.

Visto por la Sub-Comisión de fecha 19-06-02. Se sugiere manifestarle al Directorio que no es procedente esta solicitud de beca, ya que la Prof. Bencomo tiene compromisos pendientes con este Consejo en virtud de la Subvención-Matrícula-Profesor que disfrutó, y hasta la fecha no ha consignado el título respectivo. Por otra parte, se observa en el expediente que la peticionaria esta solicitando cuatro (4) años de beca para realizar doctorado en la misma área para la cual se le otorgó la Subvención-Matrícula, es decir que en el país existe la especialidad que ella desea cursar en el

exterior y es norma de este Consejo no financiar beca para el exterior si los estudios propuestos se dictan en el país.

Asimismo, la peticionaria desea realizar estudios en Inglaterra, país para el cual esta Institución no está otorgando becas por el alto costo de los gastos de matrícula con la excepción de que el solicitante tenga cofinanciamiento de los citados gastos por otra Institución.

Esto fue acogido por el Directorio.

Se recibió comunicación de fecha 12-07-02 suscrita por la Prof. Bencomo en la cual solicita reconsideración.

Visto en sesión de fecha 23-10-02 y se acordó diferir por cuanto la Delegada de la Facultad traerá información adicional. Asimismo, solicitarle información sobre la Subvención-Matrícula que disfrutó por dos (2) años para realizar el Doctorado.

Sub-Comisión: Se acordó sugerir ratificar la decisión anterior el sentido de que no es procedente la consideración de su petición de Beca-sueldo-exterior por cuanto este Consejo le otorgó una subvención matrícula para realizar Doctorado en Ciencias de la Computación en esa Facultad por dos (2) años en virtud de la cual tiene compromiso pendientes con este Consejo.

Directorio: - **Se acogen las recomendaciones de la Sub-Comisión de Recursos Humanos. No procede la solicitud.**

SOLICITUD DE BECA-SABATICA PARA LA 2DA. FASE DE SU AÑO SABATICO:

YADIRA RANGEL.

Disfrutó de Beca-Sabática desde el 10/09/01 al 10/03/02. Solicita (la segunda fase) Beca-Sabática desde el 01/03/03 al 31/08/03, para continuar la Investigación sobre estudios genéticos: poblacionales en vectores de enfermedades tropicales, en el Instituto Smithsonian, Washington, U.S.A.

Envía aprobación del Consejo de Facultad, aceptación y plan de trabajo a desarrollar.

Sub-Comisión: Se sugiere aprobar por cuanto en su plan inicial de año sabático planteó la ejecución en dos etapas. Asimismo, se sugiere manifestarle a la Prof. Rangel que este Consejo no le cancelará nuevamente pasajes ni gastos de instalación ya que estos gastos son financiados por una sola vez.

Directorio: - **Aprobado.**

ENVIO DE TITULO DE DOCTORADO:

MARIA CONCETTA OLIVERI GENOVA.

Se le financiaron gastos de tesis correspondientes a sus estudios de Doctorado en Química, en la Facultad de Ciencias, U.C.V.

Sub-Comisión: Se sugiere acusar recibo y felicitarla por la culminación de sus estudios.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

INFORME FINAL Y VEREDICTO DE APROBACION DE TESIS DE DOCTORADO:

RAFAEL FERNANDEZ DA SILVA.

Subvención-Matrícula-egresado desde el 01/01/97 al 30/06/01, para realizar Doctorado en Ciencias, mención Botánica, en la Facultad de Ciencias, U.C.V.

Sub-Comisión: Se sugiere acusar recibo y felicitarlo por la aprobación de su Tesis de Doctorado. Asimismo, recordarle el envío de copia del Título una vez que le sea conferido.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

SOLICITUD DE PRORROGA:

HECTOR M. GUTIERREZ.

Beca-Sueldo-nacional desde el 01/11/01 al 31/10/02. Solicita prórroga desde el 01/11/02 31/10/03, para continuar Doctorado en Físico-Química, en esa Facultad.

Opinión favorable de la Facultad según Oficio No. OI-780 de fecha 19/11/02.

Informe del Tutor y certificación de notas obtenidas.

Sub-Comisión: Se sugiere aprobar en vista de la opinión favorable de la Facultad, del informe del tutor y del rendimiento obtenido por el becario.

Directorio: - **Aprobado.**

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS:

PEDRO MANUEL APONTE GARCIA.

Beca-Sueldo-exterior desde el 01/12/01 al 30/11/02. Solicita prórroga desde el 01/12/02 al 30/11/03, para continuar Doctorado en Biología Celular, en la Universidad de Utrecht, Holanda.

Opinión favorable de la Facultad según Oficio No. CF-02/05.00-1641 de fecha 31/10/02.

Sub-Comisión: Se sugiere aprobar en vista de la opinión favorable de la Facultad, del informe del tutor y del rendimiento obtenido por el becario.

Directorio: - **Aprobado.**

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION:

SOLICITUD DE PRORROGA:

PAULA CADENAS.

Beca-egresado-nacional desde el 01/10/00 al 30/10/02. Solicita prórroga desde el 01/10/02 al 30/09/03, para concluir Maestría de Literatura Comparada, en esa Facultad.

Informe y notas de la Coordinadora del Comité Académico.

Sub-Comisión: Se sugiere aprobar como última prórroga y por vía de excepción en vista del rendimiento obtenido por la becaria.

Directorio: - Diferido.

FACULTAD DE INGENIERIA:

DICTAMEN DE LA OFICINA CENTRAL DE ASESORIA JURIDICA DE LA U.C.V., SOBRE EL CASO DE LA PROF. CARMEN C. BARRIOS SANCHEZ QUIEN RENUNCIO A LA U.C.V., AL TERMINO DE LA BECA QUE DISFRUTO POR ESTE CONSEJO:

Sub-Comisión: Se sugiere que este Consejo realice los trámites pertinentes de acuerdo al contenido del dictamen emanado de la Asesoría Jurídica de la U.C.V. a través del abogado contratado para estos casos.

Directorio: - Conocido y en cuenta. Se acogen las recomendaciones de la Sub-Comisión de Recursos Humanos.

FACULTAD DE MEDICINA:

INFORME DEL TUTOR.

MIGUEL JOSE SAADE AURE.

Subvención-Matrícula-Profesor desde el 01/10/98 al 30/09/01, para realizar Doctorado en Ciencias Médicas, mención Cirugía, en esa Facultad.

Sub-Comisión: Satisfactorio. Se sugiere acusar recibo y agradecer la información suministrada.

Directorio: - Conocido.

SOLICITUD DE PERMISO POSTNATAL:

YSABEL CRISTINA CASART QUINTERO.

Beca-Sueldo-nacional desde el 01/06/00 al 31/05/03, para realizar Doctorado en Inmunología, en el I.V.I.C.

Sub-Comisión: Se sugiere manifestarle que se tomó debida nota del permiso postnatal que disfrutará.

Directorio: - Conocido y en cuenta.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA:

SOLICITUDES DE PRORROGA:

GREGORIO SENA BUONAIUTO.

Beca-Sueldo-exterior desde el 01/09/00 al 31/08/02. Solicita prórroga desde el 01/09/02 al 31/08/03, para concluir Maestría en Ciencias Restauradoras (Odontología Operativa Estética), en la Universidad de Boston, U.S.A.

Opinión favorable de la Facultad según Oficio No. DEC-925 de fecha 05/11/02.

Informe del Tutor y certificación de notas obtenidas.

Sub-Comisión: Se sugiere aprobar por vía de excepción y como última prórroga en vista de la opinión favorable de la Facultad, del informe del tutor y del rendimiento obtenido por el becario.

Directorio: - Diferido.

CLEOTILDE TERESA VELASCO ALFONZO.

Beca-Sueldo-nacional desde el 01/03/00 al 31/07/02. Solicita prórroga desde el 01/08/02 al 31/01/03, para concluir Especialización en Ortodoncia, en esa Facultad.

Opinión favorable de la Facultad según Oficio No. DEC-924 de fecha 05/11/02.

Informe del Coordinador del Postgrado.

Sub-Comisión: Se sugiere aprobar como última prórroga en vista de la opinión favorable de la Facultad y del rendimiento obtenido por la becaria.

Directorio: - **Aprobado.**

6.- CONSIDERACION DEL ACTA DE LA SUBCOMISION DE RECURSOS HUMANOS DE FECHA 04/12/2002.

Asistieron: Profesores Ramón Alvarez Z., Carlos S. Bello R., Clementina Longo de Pardey, Thais Castrillo, Lía Tovar de Martínez y Lic. Cruz S. de Montaña.

FACULTAD DE AGRONOMIA:

FRANKY MENDEZ.

Beca-Sueldo-exterior desde el 01/02/00 al 31/01/03, para realizar Doctorado en el área de recuperación de suelos salinados por agua de riego, en la Universidad Politécnica de Valencia, España.

Visto en la Sub-Comisión de fecha 08-08-02 y en el Directorio en sesión de fecha 20-05-02 y se aprobó ajustar la beca a soltero con un hijo (\$ 1.600,00 mensuales). Asimismo, solicitarle el reintegro de las cantidades percibidas por concepto de prima por cónyuge e hijo desde la fecha de regreso al país de su cónyuge e hijo.

Se recibió comunicación suscrita por el Becario.

Visto en sesión de fecha 05-06-02 y se acordó enviarle al becario una carta aclaratoria, que redactará la Sub-Comisión de Recursos Humanos, manteniendo la posición del C.D.C.H., de que no se le puede cancelar la prima por cónyuge y un hijo, ya que estos regresaron al país y este concepto se cancela siempre y cuando el cónyuge e hijos acompañen al Becario durante su estadía en el exterior.

Se recibió comunicación de fecha 05-11-02 y de su anexo, documentos probatorios de la residencia de su persona y su familia en la ciudad de Valencia, España.

Sub-Comisión: En vista de los recaudos recibidos emanados del Ayuntamiento de Valencia, España, de fecha 04-11-02, en el cual hacen constar que el Prof. Franky Méndez R., convive por espacio de 2 años con su cónyuge Marisol Villegas y con sus hijos Francisco y Oriana, se acordó sugerir ajustar su beca como casado, con dos hijos (\$ 2.200,00). Asimismo, se sugiere cancelarle el retroactivo que le corresponde desde el mes de marzo 2002 hasta el mes de noviembre 2002, restándole la asignación de casado y prima por un hijo que recibió el becario con las mensualidades de su beca de diciembre 2001 y enero y febrero 2002 por cuanto su cónyuge y uno de sus hijos se trasladaron a Venezuela durante ese período. Por otra parte se sugiere manifestarle al becario que este Consejo no le cancelará nuevamente pasajes de regreso a Venezuela de su cónyuge y de su hija Oriana por cuanto este Consejo les financió los mismos en el mes de noviembre 2001 de acuerdo a su solicitud en comunicación de fecha 08-11-01.

Directorio: - **Aprobar.**
- **Acoger las recomendaciones de la Sub-Comisión.**

SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO DE GASTOS DE TESIS:

ANDREY SYKORA C.

Postgrado: Maestría en Zoología Agrícola.

Tesis: Manejo de los recursos faunísticos en el sitio prehispánico de Palmasola, Estado Carabobo, Venezuela.

Sub-Comisión: Se sugiere aprobar la suma de Bs. 200.000,00 previa la presentación de las facturas respectivas.

Directorio: - **Aprobado.**

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS:

SOLICITUD DE PRORROGA:

ALVARO D. MORENO B.

Beca-egresado-nacional desde el 01/11/01 al 31/10/02. Solicita prórroga desde el 01/11/02 al 31/10/03, para concluir Especialización en Derecho Procesal, en esa Facultad.

Certificación de notas obtenidas.

Sub-Comisión: Se sugiere aprobar en vista del rendimiento obtenido por el becario.

Directorio: - **Aprobado.**

7.- CONSIDERACION DEL ACTA DE LA SUB-COMISION DE PROYECTOS HUMANISTICOS DE FECHA 27/11/2002.

Asistieron: Profesores: Héctor Faúndez Ledesma, Consuelo Ramos y María Elena Hobaika. Asistió como secretaria la Lic. Adritnales Tamiche de Alfonsi.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AÑOS 2002-2001

Facultad de : Arquitectura y Urbanismo
Proyecto No : 02.32.4611.2002 (II Etapa)
Responsable : Alejandra González
Título : Evaluación de las Aplicaciones Comerciales de la Tecnología Sipromat en Venezuela durante el período 1997-1999.
Cantidad solicit. : Bs. 5.000.000,00

Sub-Comisión: Informe Final de la I Etapa, aprobado en directorio de fecha 27.06.2002.

Se recomienda aprobar la II Etapa, por Bs. 5.000.000,00, para las siguientes partidas:

Equipos.....	Bs. 2.000.000,00
Materiales y Suministros	" 466.000,00
Servicios.....	" 2.534.000,00
Total	Bs. 5.000.000,00
	=====

Directorio: - **Aprobado.**

Facultad de : Ciencias Económicas y Sociales
Proyecto No : 05.30.4849.2001
Responsable : Jorge Rivadeneyra

Comunicación de fecha 21.10.2002, en la cual solicita un traslado la cantidad de Bs. 1.600.000,00, de la partida de servicios a la partida de equipo que no esta contemplado en dicha partida ya que la computadora, con la que contaba se encuentra descompuesta y la reparación sobrepasa el millón de bolívares. Así mismo, solicita información acerca de los pasos a seguir para la desincorporación del equipo descompuesto.

Sub-Comisión: Se recomienda aprobar el traslado de partidas requerido, así mismo se le informa que el equipo a desincorporar adquiridos con fondos del CDCH queda asignado a la dependencia de adscripción del investigador responsable.

Directorio: - **Aprobar el traslado de partida.**
- **Solicitar el Departamento de Proyecto a la Lic. María Luisa Ybarra información sobre el procedimiento que debe el investigador seguir para desincorporar el equipo.**

Facultad de : Humanidades y Educación
Proyecto No : 07.38.4962.2002
Responsable : María Jesús Roca Prieto
Título : Protocolo de Evaluación Neuropsicológica Infantil
Cantidad solicit. : Bs. 4.000.000,00

Sub-Comisión: Ratificar Oficio No. 05484 de fecha 25.07.2002, dar plazo de 15 días.

Directorio: - **Diferido.**

Facultad de : Ciencias Jurídicas y Políticas
Proyecto No : 04.11.5004.2002
Responsable : Ana Ortuño Raja
Título : Del Cambio Formal al Cambio Institucional en la
Administración Pública: Caso Venezuela
Cantidad solicit. : Bs. 4.570.000,00

Sub-Comisión: Solicitarle al Investigador justificación de la Partida de Servicios, informando el perfil del personal a contratar y que se ajuste al monto máximo a otorgar por Proyecto de Investigación de Bs. 5.000.000,00, por etapa.

Directorio: - **Diferido.**

Facultad de : Ciencias Económicas y Sociales
Proyecto No : 05.16.4964.2002
Responsable : Luis E. Molina
Título : El Poblamiento Prehispánico en la Región Sicarigua-Los
Arangues, Estado Lara- Venezuela.
Cantidad solicit. : Bs. 4.994.800,00

Sub-Comisión: El Investigador solicita financiamiento por 1era vez. Opinión favorable.
Se recomienda aprobar la única etapa, por Bs. 4.994.800,00, para las siguientes partidas:

Materiales y Suministros	"	90.400,00
Viajes	"	600.000,00
Servicios.....	"	4.200.000,00
Otros.....	"	<u>104.400,00</u>
Total	Bs.	4.994.800,00
		=====

Directorio: - **Aprobado.**

Facultad de : Ciencias Económicas y Sociales
Proyecto No : 05.15.4922.2001
Responsable : César Barrantes

Comunicación de fecha 30.10.2002, en la cual solicita incremento proyecto de grupo aprobado por Bs. 6.000.130,00 a Bs. 8.000.000,00, monto máximo a otorgar en los referidos proyectos, ello con el objeto de satisfacer la necesidad

urgente de adquisición del equipo de computación que sé esta tramitando por el departamento de compras.

Sub-Comisión: Se recomienda aprobar el incremento de Bs. 1.999.870,00, con cargo a la Partida de Equipos para completar la adquisición del referido Equipo de Computación.

Directorio: - **Aprobado.**

Facultad de : Arquitectura y Urbanismo
Proyecto No : 02.10.4910.2001 (I Etapa)
Responsable : Isaac Abbadi A.
Título : El Concepto de Significado en Arquitectura
Cantidad solicit. : Bs. 4.940.000,00

Sub-Comisión: Ultimo proyecto financiado el No. 02.10.4457.99, Informe Final aprobado en Directorio de fecha 18.04.2002.

Se recomienda aprobar la única etapa, por Bs. 4.540.000,00, para las siguientes partidas:

Equipos.....	Bs. 1.340.000,00
Materiales y Suministros	" 200.000,00
Servicios.....	" <u>3.000.000,00</u>
Total	Bs. 4.540.000,00
	=====

Así mismo, se le informa que la publicación del Boletín Especial del Centro de Estudios del Espacio Arquitectónico, no se lo podemos otorgar por el programa de financiamiento de Proyecto de Investigación.

Directorio: - **Aprobar con las observaciones de la Sub-Comisión.**

Facultad de : Arquitectura y Urbanismo
Proyecto No : 02.10.4905.2001
Responsable : Alfredo Mariño
Título : La Psicología de la Inteligencia y Los Estudios sobre la Génesis del Concepto de Espacio en el niño J. Piaget y H. Inhelder.
Cantidad solicit. : Bs. 4.743.000,00

Sub-Comisión: Ratificar Oficio No. 05932 de fecha 06.08.2002, en la cual se le solicita su opinión en base a las observaciones de los árbitros consultados. Dar plazo de 15 días.

Directorio: - **Diferido.**

Facultad de : Ciencias Económicas y Sociales
Proyecto No : 05.14.4894.2001
Responsable : Carmen Elena Pares

Comunicación de fecha 21.11.2002, en la cual solicita trasladar la cantidad de Bs. 1.000.000,00, de la Partida de Servicios a la partida de equipos, para completar la adquisición del mismo que se encuentra pendiente en el Dpto. de Compras.

Sub-Comisión: Se recomienda aprobar el traslado de partidas requerido.

Directorio: - **Aprobado.**

Facultad de : Humanidades y Educación
Proyecto No : 07.38.4662.2000
Responsable : Karen Cronick

Comunicación de fecha 14.11.2002, en la cual solicita prórroga para terminar los aspectos relacionados con la captura de los vectores de la Leishmaniasis y envía un Informe de avance de su proyecto.

Sub-Comisión: Se recomienda aprobar el Informe de Avance presentado. Así mismo informarle otorgarle 02 meses de prórroga para concluir el proyecto.

Directorio: - **Aprobado.**

Facultad de : Arquitectura y Urbanismo
Proyecto No : 02.32.4565.2000
Responsable : Ernesto Curiel

Comunicación de fecha 04.11.2002, en la cual el investigador responde a una comunicación suscrita por el Directorio del CDCH de fecha 24.10.2002, y

donde le informan la no procedencia del pago por servicios a familiares, solicita se le reconozcan los gastos ya efectuados por Bs. 500.000,00, dando un total de Bs. 1.000.000,00, correspondiente a los 2 meses de trabajo ya realizados (Agosto- Septiembre) por estas personas ya que trabajaron durante el período de vacaciones con cargo a la Partida de Servicios.

Sub-Comisión: Remitir este caso al Directorio del CDCH, para que nos indique su decisión al respecto.

Directorio: - Se ratifica la Decisión del Directorio de negar la solicitud.

PROYECTOS DE GRUPO AÑO 2002-2001

Facultad de : Ciencias Económicas y Sociales
Proyecto No : 05.00.4082.2002 (III Etapa)
Responsable : Tomás Enrique Carrillo
Título : Historia del Pensamiento Económico Venezuela
Cantidad solicit. : Bs. 8.000.000,00

Nota: Proyecto de Investigación No. 05.00.4825.2001., Actualmente en Ejecución.

Sub-Comisión: Informe Final de la II Etapa aprobado en Directorio de fecha Se recomienda aprobar la II Etapa, por Bs. 8.000.000,00, para las siguientes partidas:

Servicios.....	Bs. 5.504.000,00
Otros.....	" 2.496.000,00
Total	Bs. 8.000.000,00
	=====

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Humanidades y Educación
Proyecto No : 07.33.3737.2002 (II Etapa)
Responsable : Martha Klein de Shiro
Titulo : La Competencia Narrativa de Niños Caraqueños en Edad Escolar
Cantidad solicit. : Bs. 8.000.000,00

NOTA. Con esta aprobación se deja sin efecto la de fecha 05.11.2002.

Sub-Comisión: Informe Final de la I Etapa aprobado en Directorio 18.05.99.
Se recomienda aprobar la II Etapa, por Bs. 8.000.000,00, para las siguientes partidas:

Equipos.....	Bs. 4.550.000,00
Materiales y Suministros	" 1.097.300,00
Servicios.....	<u>" 2.352.700,00</u>
Total	Bs. 8.000.000,00
	=====

Directorio: - **Aprobado.**

Facultad de : Humanidades y Educación
Proyecto No : 07.32.4434.2001
Responsable : Raquel Gamus

Comunicación de fecha 31.10.2002, en la cual expresa su voluntad de retirarse del proyecto, igualmente anexa el Informe Final de la I Etapa, correspondiente al Proyecto titulado: El Proyecto Político Venezolano y su Proyección Continental (1945-1998), el cual contiene:

- I. 13 Artículos trabajos por revistas.
- II. 07 Publicaciones por Profesoras participantes en le Proyecto.
- III. 04 Presentaciones a Eventos Científicos Nacionales-Internacionales.
- IV. 02 Trabajos de Grado

Sub-Comisión: Se recomienda aprobar el Informe Final de la II Etapa, presentado así como tomar nota de la finalización del Proyecto de Grupo, estipulado inicialmente para 3 etapas, pero que será ejecutado tan sólo en de etapas por las razones expuestas por los investigadores.

Igualmente le recordamos el compromiso de enviar copia a este Consejo una vez que aparezcan editadas dichas contribuciones. Así mismo Felicitarla por los logros obtenidos. Así como tomar nota de la información suministrada.

Directorio: - **Aprobar. Se acogen las recomendaciones de la Sub-Comisión.**

Facultad de : Ciencias Jurídicas y Políticas
Proyecto No : 04.30.4856.2001
Responsable : Tatiana B. Maekelt

Comunicación de fecha 05.11.2002, con la cual anexa Informe Final de la I Etapa, correspondiente al Proyecto Titulado: Ley de Derecho Internacional Privado Comentada”.

Sub-Comisión: Se recomienda aprobar el Informe Final de la I Etapa presentado. Así mismo, informarle que cuando tenga formulado su renovación de II Etapa del referido Proyecto, podrá consignarlo dentro del período de recepción de Proyectos de Investigación, cuya convocatoria es hasta diciembre del año 2002 y la próxima será en el período comprendido desde Mayo a Julio del 2003, no hace falta aprobarle una prórroga para dicha entrega.

Directorio: - **Aprobar. Se acogen las recomendaciones de la Sub-Comisión.**

Facultad de : Humanidades y Educación
Proyecto No : 07.13.4990.2002
Responsable : Arnaldo de Jesús Esté Salas
Título : Las Comunidades de Los CIECO
Cantidad solicit. : Bs. 8.000.000,00

Sub-Comisión: Solicitar al Investigador:

- I. Justificación de la partida de Servicios, ya que sé esta destinando el 100%, del monto a solicitar para esta partida.
- II. Informarle al Investigador, que por normativa un coinvestigador no puede recibir remuneración por Honorarios Profesionales o Servicios a destajo, con cargo al proyecto que esta respaldando. Así mismo, no puede dedicar el total asignado para pago de partida de servicios.

Directorio: - **Diferido.**

Facultad de : Arquitectura y Urbanismo
Proyecto No : 02.30.3455.2001 (III Etapa)
Responsable : Juan José Martín Frechilla

Comunicación de fecha 18.10.2002, en la cual expone los motivos por los cuales solicita traslado de la Partida de Servicios a la Partida de Equipos, la

cantidad de Bs. 796.294,80, para completar el monto para la adquisición del equipo EMAC/700 con la compañía Soluciones del Futuro. Así como de eliminar de la Partida de Equipos los Items 4 y 5, es decir los DIMMS de 64 mg, y la Impresora HP.

Sub-Comisión: Se recomienda aprobar el traslado de partidas requerido, así como tomar nota de la eliminación de los equipos aprobados inicialmente (DIMMS de 64 mg, y la Impresora).

Directorio: - **Aprobado.**

PROYECTOS DE GRUPO AÑO 2000.

Facultad de : Ciencias Económicas y Sociales
Proyecto No : 05.30.4744.2000
Responsable : Alicia Ortega de Mancera

Comunicación de fecha 03.11.2002, en la cual solicita autorización para trasladar la cantidad de Bs. 35.429,57, de la Partida de Equipos a la partida de Materiales.

Sub-Comisión: Se recomienda aprobar el traslado de partidas requerido.

Directorio: - **Aprobado.**

AYUDAS INSTITUCIONALES TIPO "A" AÑOS 2002-2001

Facultad de : Ciencias Económicas y Sociales
Proyecto No : 05.30.4912.2001
Responsable : Unidad de Asesoramiento Académico
Cantidad solicit. : Bs. 6.000.000,00

Sub-Comisión: La Instancia solicita financiamiento por 1era. vez. Ayuda Institucional avalada por 3 proyectos de Investigación financiado por CDCH. Se recomienda aprobar por Bs. 6.000.000,00, para las siguientes Partidas: (Infraestructura: Dotación de tabiquería y Mobiliario, Estantes y Archivadores, Total Bs. **2.000.000,00**, Partida de Equipos: Chasis Médium Tower ATX, Mother Board 815 EEA, Convertidor de teclado, CPU P3 866, Tarjeta Etherneth Encore 10/100, Tarjeta de vídeo 8MB, Zip Externo drive externo, UPS 400W, Memoria Dim 128

MB, Floppy Drive, Disco Duro 20.4 GB, Monitor 14" AOC Sp. Teclado Microsoft, Mouse, Ensamblaje y Cvonfiguración, programas Multifuncional HP, Kit Multimedia, CD ROM 52X, Cornetas 200W, Total Bs. **1.840.000,00**, partida de Servicios: Analista de datos, 1 Auxiliar de Investigación Total Bs. **2.160.000,00**,) **Total General Bs. 6.000.000,00.**

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Arquitectura y Urbanismo
Proyecto No : 02.10.4914.2001
Responsable : Sector de Estudios Urbanos

Comunicación de fecha 24.10.2002, en la cual expone los motivos por el cual solicita transferir de la partida de Servicios la cantidad de Bs. 1.078.731,60, a la Partida de Equipos para completar la adquisición de unos Equipos de Computación, así como incluir en las Partidas Materiales los siguientes rubros (cajas, guantes y mascarillas) y en Servicios (Pago de canalización de cableado para conexión de la red, mesas de trabajo).

Sub-Comisión: Se recomienda aprobar el traslado de Partidas requerido, así como incluir en las Partidas de Materiales y Servicios, los rubros solicitados con cargo a la disponibilidad de la referida ayuda.

Directorio: - Aprobado.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AÑO 2000

Facultad de : Ciencias Económicas y Sociales
Proyecto No : 05.10.4461.2000
Responsable : Nelly González

Comunicación de fecha 17.10.2002, con la cual anexa Informe Final de la II Etapa, correspondiente al Proyecto de Investigación titulado: Análisis, Revisión y Posibles mejoras al Proceso de Asesoramiento Académico a los Estudiantes de bajo Régimen de Permanencia., el cual contiene:

- I. Ponencia
- II. Producto Final

Sub-Comisión: Se recomienda aprobar el Informe Final de la II Etapa presentado, así mismo informarle que con el Producto Final presentado. Así mismo informarle que con el producto final presentado su compromiso con el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, en relación al referido proyecto esta cancelado.

Directorio: - **Aprobado.**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AÑO 1999

Facultad de : Arquitectura y Urbanismo
Proyecto No : 02.10.4457.99
Responsable : Isaac Abadi

Comunicación del CDCH de fecha 02.05.2002, identificada con el No. 03217 en donde se indica la aprobación de las publicaciones presentadas por el investigador, con fecha de aprobación del Directorio del 18.04.2002, se omitió la decisión de recomendación de aprobación del Informe Final de la única etapa.

Sub-Comisión: Solicitamos al Directorio la autorización para dejar en Acta la aprobación del referido Informe Final de la única etapa, para poder aprobar la I Etapa del otro Proyecto Individual, que sé esta presentado en esta misma acta.

Directorio: - **Aprobado.**

AYUDA INSTITUCIONAL TIPO “B” AÑO 1998

Facultad de : Humanidades y Educación
Proyecto No : 07.37.4218.98
Responsable : ININCO

Comunicación de fecha 28.10.2002, en la cual solicita prórroga de ejecución administrativa. Así como una transferencia de la Partida de Equipos de Bs. 2.503.548,00, a la partida de Servicios para la cancelación de Diseño de Amoblamiento de la sede del Instituto bajo la figura de Honorarios Profesionales.

Sub-Comisión: Se recomienda aprobar prórroga de ejecución administrativa por 6 meses máximo, así como la transferencia de partidas requerida.

Directorio: - **Aprobado.**

COMPLEMENTOS A LA INVESTIGACIÓN AÑOS 2001-2002

Facultad de : Ciencias Económicas y Sociales
Proyecto No : 05.022.2002
Responsable : Lila Cristina Mateo Ruiz

Comunicación de fecha 14.10.2002, en la cual solicita autorización para presentar en la rendición de cuentas, factura de compra de un equipo de computación adquirido con fecha anterior a la aprobación por Bs. 1.946.500,00.

Sub-Comisión: Se recomienda reconocer el gasto efectuado antes de la fecha de aprobación de la Ayuda Menor por el Directorio, así como el cambio de equipo de Computador de Escritorio a Computador Portátil. Igualmente se le informa que el monto máximo a otorgar por los Complementos a la Investigación es de Bs. 500.000,00, y que si el investigador gasto más de lo estipulado, ese excedente corre por cuenta del investigador y no del CDCH.

Directorio: - **Aprobado.**

Facultad de : Humanidades y Educación
Proyecto No : 07.168.2001
Responsable : Marisa Vannini

Comunicación de fecha 21.10.2002, con la cual anexa Informe de la Ponencia presentada, y copia de la misma ponencia.

Sub-Comisión: Conocido y en Cuenta. Se recomienda felicitarla por el trabajo realizado.

Directorio: - **Conocido.**

Facultad de : Humanidades y Educación
Proyecto No : 07.236.2001
Responsable : Mercedes Sedano

Comunicación de fecha 07.11.2002, en la cual solicita prórroga para la compra de una máquina Office Jet HP, con en el dinero de la ayuda menor.

Sub-Comisión: Se recomienda aprobar prórroga por 3 meses para la presentación de las facturas respectivas.

Directorio: - **Aprobado.**

CONTINGENCIA A LA INVESTIGACIÓN

Proyecto No : 05.001.2002
Responsable : César Barrantes

Sub-Comisión: Informarle al Investigador que debe Introducir la planilla completa.

Directorio: - **Diferido.**

8.- CONSIDERACION DE LAS SOLICITUDES REFERIDAS A LOS PROGRAMAS ADSCRITOS A LA COORDINACIÓN.

8.1. PROGRAMA DE APOYO AL PREGRADO.

Facultad de : Ciencias
Solicitud No. : C.A.-507.2002 del 05-12-2002
Responsable : Prof. José Zubiri
Cantidad Solicit. : Bs. 951.200,00, por concepto de adquisición de reactivos y materiales de laboratorio para las prácticas y laboratorios de los diferentes Departamentos de la Escuela de Biología.

Directorio: - **Aprobado.**

Facultad de : Ciencias
Solicitud No. : C.A.-505-2002 del 05-12-2002
Responsable : Prof. José Zubiri
Cantidad Solicit. : Bs. 855.513,92, por concepto de adquisición de reactivos y materiales de laboratorio para las prácticas y laboratorios de los diferentes Departamentos de la Escuela de Biología.

Directorio: - **Aprobado.**

Facultad de : Ciencias
Solicitud No. : C.A. 506-2002 del 05-12-2002
Responsable : Prof. José Zubiri
Cantidad Solicit. : Bs. 110.084,00, por concepto de adquisición de materiales de laboratorio para las prácticas y laboratorios de los diferentes Departamentos de la Escuela de Biología.

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Ciencias
Solicitud No. : C.A. 460-2002
Responsable : Prof. José Zubiri
Cantidad Solicit. : Bs. 7.714.000,00, por concepto de adquisición de una fotocopidora para la Comisión de Ediciones de la Escuela de Matemática.

Directorio: - Aprobado.

9.- CONSIDERACION DE LAS SOLICITUDES REFERIDAS A LOS PROGRAMAS ADSCRITOS A LA SECRETARIA GENERAL.

9.1. PROGRAMA DE SUBSIDIOS CULTURALES.

Facultad de : Ciencias Económicas y Sociales.
Solicitud No. : 05-008-2002.
Responsable : Xiomara Martínez.
Rubro Solicit. : Rendición del financiamiento por la cantidad de Bs. 1.000.000,00 para cubrir los gastos del V Seminario Interinstitucional La Política Hoy: 2º Coloquio “Dilemas entre el Bien y la Justicia. Democracia Procedimental o Democracia Sustantiva, celebrado en el mes de octubre del año 2002.

**Directorio: - Conocido y en cuenta.
- Remitir al Departamento de Administración.**

Facultad de : Rectorado.
Solicitud No. : 21-001-2002.
Responsable : Marina Polo.
Rubro Solicit. : Rendición del financiamiento por la cantidad de Bs. 1.000.000,00 para cubrir los gastos de la V Reunión Nacional de Curriculum: Escenarios para la Universidad del Siglo XXI, celebrada del 19 al 22 de febrero del año 2002.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**
- **Remitir al Departamento de Administración.**

10.- TRABAJOS DE ASCENSO.

COMISION CIENTIFICA

FACULTAD DE CIENCIAS.

Oficio No. 01-799, de fecha 26.11.2002.

Trabajo Titulado: "ECUACIONES CLÁSICAS DE LA TEORÍA DE CHERN-SIMONS E INVARIANTES DE NUDO", presentado por el Profesor LORENZO LEAL BRIZUELA, a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR.

Jurado designado por la Facultad: Profesores Ana María Font y Luis Herrera Cometta.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof. Cayetano Di Bartolo.

SUPLENTE: Prof. Gustavo González Martín.

Oficio No. 01-804, de fecha 26.11.2002.

Trabajo Titulado: "OBSERVACIONES MORFOLÓGICAS EN POBLACIONES DE *Crithidia sp. Y Leishmania mexicana (Kinetoplastida: Trypanosomatidae)* MANTENIDAS EN CULTIVO LÍQUIDO", presentado por el Profesor FÉLIX ALBERTO TEJERO, a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR.

Jurado designado por la Facultad: Profesores Héctor Finol y Alexis Rodríguez.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof. Pedro Aso.

SUPLENTE: Prof. Salvatore Giardina.

Oficio No. 01-819, de fecha 03.12.2002.

Trabajo Titulado: “MÉTODO DE ABSORCIÓN DE MICROONDAS PARA LA DETECCIÓN DE CAPAS LÍMITES EN SOLUCIONES IONICAS Y PROPOSICIÓN DE UNA ESTRUCTURA MAGNÉTICA ESTABLE, CASI-LÍQUIDA, DE DOS NIVELES, presentado por el Profesor DELFÍN JESÚS MORONTA IZARRA, a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR.

Jurado designado por la Facultad: Profesores Fernando González y Miguel Martín.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof. Rodrigo Medina.

SUPLENTE: Prof. Marisel Díaz.

FACULTAD DE INGENIERÍA.

Oficio No. 1-CF-1738-3357, de fecha 10.12.2002.

Trabajo Titulado: “UNA APROXIMACIÓN A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL – CATASTRAL”, presentado por el Profesor GILBERTO ROLANDO SWANSTON, a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO.

Jurado designado por la Facultad: Profesores Simón Linares y Luis Gamboa.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof. Manuel Guevara Díaz.

SUPLENTE: Prof. Omar Ovalles.

FACULTAD DE MEDICINA.

Oficio No. DM 3496, de fecha 11.11.2002.

Trabajo Titulado: “MOLA HIDATIDIFORME EN EL SERVICIO DE OBSTETRICIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS 1990-2000”, presentado por el Profesor RAFAEL CORTEZ CHARRY, a los fines de su ascenso a la categoría de ASISTENTE.

Jurado Principal designado por la Facultad: Profesores Farith Atias e Itic Zighelboim.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof. José Miguel González.

SUPLENTE: Prof. Leonor Zapata.

Oficio No. DM 3467, de fecha 26.11.2002.

Trabajo Titulado: “CONOCIMIENTOS Y ACTITUD DE LOS ADOLESCENTES EN INMUNIZACIONES”, presentado por el Profesora ROCCA ENRIQUETA SILEO, a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR.

Jurado designado por la Facultad: Profesores Francisco Miranda y Ronal Evans.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof. Luis Echezuría.

SUPLENTE: Prof. Humberto Gutiérrez.

Oficio No. DM 3592, de fecha 05.12.2002.

Trabajo Titulado: “ASPECTOS DE LA BIOLOGÍA DE *Panstrongylus geniculatus* LATREILLE, 1811 (HEMIPTERA, REDUVIIDAE, TRIATOMINAE)”, presentado por el Profesor RAFAEL MATIAS REYES LUGO, a los fines de su ascenso a la categoría de ASISTENTE.

Jurado designado por la Facultad: Profesores Alexis Rodríguez y Roberto Barrera.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof. Rubén Candia.

SUPLENTE: Prof. Eduardo Osuna.

COMISION HUMANISTICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.

Oficio No. CF-2002-683, de fecha 11.12.2002.

Trabajo Titulado: “FORTALEZAS Y DEBILIDADES ACADÉMICAS DE LOS SEMINARIOS DE TRABAJO DE GRADO IDENTIFICADAS POR TUTORES Y TESISISTAS DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, EN EL PRIMER PERÍODO DE 2000”, presentado por la Profesora LAURA LOZADA, a los fines de su ascenso a la categoría de ASISTENTE.

Jurado designado por la Facultad: Profesores José González Gil y Máryori González.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof. Consuelo Ramos de Francisco.

SUPLENTE: Prof. Tulio Ramírez.

Oficio No. CF-2002-687, de fecha 11.12.2002.

Trabajo Titulado: "DIVORCIO Y CONTEMPORANEIDAD", presentado por la Profesora MÓNICA VENEGAS, a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO.

Jurado designado por la Facultad: Profesores Ileana Recagno y Vladimir Acosta.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof. Samuel Hurtado.

SUPLENTE: Prof. Ofelia Russia.

11.- RENUNCIA DE JURADOS A TRABAJOS DE ASCENSOS.

Comunicación No. 5006-2002, de fecha 11.12.2002, suscrita por la Prof. Mercedes Campero. ASUNTO: Informa que declina su nombramiento como Jurado Principal designado por el C.D.C.H., para integrar el Jurado que evaluará el trabajo de ascenso de la Prof. Aracelys Rodríguez de Campos, por motivos de salud. En tal sentido, solicita a este Consejo la designación de un nuevo jurado.

Directorio: - **Se acordó designar:**
Prof. Marina Polo - **Miembro Principal.**
Prof. Manlio Sardi - **Miembro Suplente.**

12.- INFORMES.

12.1. DEL PRESIDENTE.

12.1.1. Inició el informe presentando un resumen de la últimas decisiones o acuerdos emanados del Consejo Universitario en relación a la situación del país y de la Universidad Central de Venezuela, así como de la actuación de las autoridades universitarias:

- El Consejo Universitario en su sesión del 12.12.2002, una vez analizada la situación del Paro Cívico Nacional y el comportamiento o respuesta de la comunidad universitaria en su reunión del 12.12.2002, acordó mantener la universidad abierta, respetando las iniciativas o acciones que cada Facultad o Dependencia planifique a fin de cumplir con las actividades académicas o administrativas que puedan cubrir ante la actual coyuntura. Desde esa fecha las actividades de las diferentes

Facultades o Dependencias han sido muy variadas, así como la asistencia del estudiantado, profesores y empleados; en algunos casos ausentismo total.

- El día lunes 13.01.2003, el ciudadano Rector convocó a un Consejo Universitario extraordinario para analizar la situación real de la UCV y ver que se podría cumplir en cuanto a las actividades inherentes a la programación académica de la universidad, a fin de mantener el acuerdo del 12.12.2002 y garantizar los servicios básicos indispensables para tener a la universidad abierta, en el marco del clima de incertidumbre financiera y de la violencia interna que se está viviendo en la universidad, producto de los enfrentamientos internos entre los grupos en conflicto. Esta reunión se tuvo que suspender por los hechos violentos ocurridos en los alrededores del Edificio del Rectorado, por enfrentamiento de estudiantes con la directiva de la Federación del Centro de Estudiantes y el “secuestro” de algunos de los miembros del Consejo Universitario, hasta altas horas de la noche. En dicha reunión había la petición de un conjunto de solicitudes de derechos de palabra tanto de representantes de los profesores, como de los estudiantes.
- El día 08.01.2003, se convocó de nuevo al Consejo Universitario, reunión que se desarrolló durante todo el día y bien entrada la noche. Se solicitó a los Decanos un informe de las consultas que a través de Asambleas u otra modalidad a instrumentar por cada Facultad debían realizar para recabar opinión en torno a la crisis del país, su impacto en el normal funcionamiento de la universidad y la posibilidad de dar clases de pre y postgrado, así como de otras actividades académico-administrativas. Se ratificó la decisión de mantener la universidad abierta.
- El día 14.01.2003 se realizó el Consejo Universitario y se escucharon los informes de los Decanos sobre la consulta efectuada en su comunidad. Se conoció el informe ciudadano Rector, sobre la reunión de la AVERU celebrada el día lunes 13.01.2003, donde se ratificó el apoyo al Rector de la ULA y de la UCV en cuanto a las acciones emprendidas y en particular las de declaraciones y posición del Dr. Giannetto en cuanto a la afirmación del ciudadano Presidente del cierre de la UCV, por lo incierto de la misma; se acordó enviarle una carta sobre la situación real de las universidades, aclarándole su desinformación y publicar un remitido de la AVERU en la prensa sobre todos los acuerdos.
- Se conoció sobre la situación de las universidades, de las cuales, hay cuatro (4) universidades que han tenido que suspender sus

actividades (UDO, ULA, UNET Y USB). La UPEL tomó la decisión de iniciar las actividades en forma progresiva y de acuerdo a la disponibilidad financiera de la institución. La Universidad del Zulia, en el día de ayer, tomó una decisión similar a la UPEL. Estas universidades no cancelaron en forma completa el sueldo o salario del mes de Diciembre (cinco Universidades, entre ellas UPEL y LUZ). En el caso de la UDO el retraso en el pago de los sueldos era de tres meses, con un porcentaje que les entregó el Ejecutivo de su presupuesto del 2002, pudieron cancelar hasta la 1era. quincena del mes de Noviembre. La única universidad, en todo el país, que canceló el mes de diciembre fue la UCV.

- El día siguiente a la reunión de la AVERU, martes 12.01.2003, la mayoría de los Rectores a excepción de dos, que participaron no poder asistir por problemas de movilidad, sostuvieron una reunión con el Ministro de Educación Superior y el Director de la OPSU, en la cual se les informó a los Rectores sobre la situación financiera: se tendrá una reducción del 11% del Presupuesto de las universidades para el 2003 (230 millardos de bolívares menos con respecto al presupuesto aprobado), aproximadamente en la UCV estaríamos con una reducción por el orden de los 40 millardos de bolívares.
- A las universidades se les deben tres dozavos y medio del año 2002 y sobre esta realidad hay dos escenarios: que no ingresen a la universidad, es decir, eliminar esta deuda o que se decrete una insubsistencia parcial (no entregar el dozavo del mes de Diciembre). Sobre el particular no hay una decisión tomada. Se está asegurando sueldos y salarios para todo el año 2003 y gastos de funcionamiento, sólo para el 1er trimestre del año, por ello la situación financiera de las universidades es dramática.
- Se presentó al Consejo Universitario un informe sobre la situación financiera de la UCV y el dinero disponible, las deficiencias son severas y esto se agrava en lo que tiene que ver con recursos para cubrir el sueldo del personal contratado, ya que sólo está garantizado en el presupuesto del año 2003, la partida para cubrir el sueldo o salario del personal de nómina fija. La UCV, sólo dispone de 38 millones de bolívares en caja, por ello apenas se pudo cancelar el salario de una semana de los obreros y no hay ninguna disponibilidad para cubrir otro compromiso. La tesorería del Estado no ha liberado los dozavos por falta de recursos. El Ministro había asegurado que esta semana saldría liberado el dinero para la UCV, correspondiente al 1er dozavo de Enero; las autoridades sobre el particular consideran que será para mediados

de Febrero o comienzos del mes de Marzo cuando ingresen recursos a la UCV que permita cubrir parte de sus compromisos, particularmente lo referente al pago del sueldo.

- La OPSU solicitó a las Universidades un Informe Financiero detallado, sobre todos los compromisos no honrados por las Facultades y Dependencias. En tal sentido, el Consejo Universitario designó una Comisión integrada por el Vicerrector Administrativo, los Profesores Julio Corredor, Franklin Chacín y Víctor Márquez para recoger todos los recaudos de las Facultades y Dependencias y presentar el Informe a la mayor brevedad posible.
- El Consejo Universitario acordó un remitido público sobre la situación del país, la situación financiera de la UCV y los hechos violentos ocurridos en el entorno universitario.
- Sobre el informe de los Decanos, en relación a las consultas realizadas, tres Facultades (Odontología, Farmacia y Ciencias Jurídicas y Políticas) acordaron no reiniciar las actividades; un grupo de Facultades, acordaron el reinicio con algunas particularidades parciales: la Facultad de Medicina, sólo las actividades de Investigación, Postgrado y Extensión, suspensión de las actividades de pregrado y en el internado rotatorio; la Facultad de Ingeniería, suspensión de las actividades docentes y la Facultad de Humanidades y Educación, solicitaron un referéndum universitario que no fue acogido y en tal sentido acordaron reprogramar las actividades. La Facultad de Arquitectura y Urbanismo, por su perfil académico, confronta un problema específico para el reinicio de las actividades docentes y está vinculado al Paro Cívico Nacional que mantiene cerrado a comercios que proveen el material para realizar los trabajos de diseño; igualmente considera la comunidad de la Facultad que la Universidad no puede estar ajena a los problemas del país que son prioritarios. Las Facultades de FACES, Agronomía, Ciencia y Veterinaria acordaron el reinicio de inmediato de sus actividades docentes del pregrado progresivamente y de todas las demás; Veterinaria argumentó que ellos ya se encuentran finalizando el semestre y se encuentran planificando el proceso de inscripción del próximo semestre, entre Enero y Febrero.
- El Consejo Universitario acogió la propuesta presentada por un grupo de miembros del Consejo Universitario, entre ellos el Vicerrector Académico, y de profesores, de designar una Comisión de Advenimiento para abogar de manera activa y clara por el rescate de la gobernabilidad que garantice la búsqueda de una salida democrática, electoral y constitucional a la actual crisis

política y comprometer todos sus esfuerzos para apoyar la labor de la Mesa de Negociación y Acuerdos. Igualmente constituir una Comisión de Miembros de la comunidad que sea reflejo de la pluralidad política que se asienta en la UCV para que se aboque al trabajo de elaboración de acuerdos y apoyos que la Universidad pueda ofrecer a fin de contribuir con la tarea de rescatar la convivencia y la gobernabilidad de la nación. Reafirmar la necesaria preservación de los espacios universitarios como ámbitos idóneos y naturales para la discusión, la desidencia y el intercambio de ideas.

- Se acordó que una delegación del Consejo Universitario integrada por los Profesores Víctor Rago y Manuel Mariña, conformaran una Comisión para dialogar y negociar con los grupos en conflicto en la UCV. La violencia no sólo ha ocurrido en la Plaza Cubierta del Rectorado, sino en las oficinas y cubículos de profesores.
- El Consejo Universitario, por mayoría de sus integrantes, hubo voto salvados, redactó un remitido público con un conjunto de considerandos y acuerdos en el cual ratifica que la Universidad debe como hasta ahora permanecer abierta; iniciar de manera progresiva las actividades académicas propuestas por las diferentes facultades, tomando en consideración la paz interna, la situación política del país y la grave situación económica y financiera de la UCV. Los Consejos de Facultad y el Consejo Universitario, evaluarán de manera permanente la situación existente y tomarán las acciones a que haya lugar. Instrumentar mientras sea necesario, honorarios especiales de actividades académicas y administrativas, de acuerdo con las limitaciones prevalecientes; mantener los mecanismos de consulta a la comunidad; que la Comisión designada por el Consejo Universitario para evaluar las condiciones financieras y presupuestarias, rinda el informe en el más breve plazo; repudiar todos los hechos de violencia que han tenido lugar en la UCV.

12.2 DE LA COORDINADORA.

12.2.1. Tomando en consideración la situación financiera de la Universidad, con el visto bueno y previa consulta con el Vicerrector Académico, acordamos elaborar un informe sobre la situación presupuestaria del organismo al 31.12.2002, el cual se realizó con la asesoría del Dr. Castillo y el apoyo de todos los Jefes de Departamento y Personal Administrativo del C.D.C.H., se consideró conveniente presentarlo por

escrito con sus respectivos respaldos a fin de poder hacer uso del mismo por los miembros del Directorio y presentarlo a la consideración del Consejo Universitario. La Profesora Nieves señaló que este informe en buena parte refleja lo que está solicitando la Comisión designada por el Consejo Universitario para el estudio financiero-económico de la universidad; igualmente se desprende del mismo y de ahí la importancia que reviste el estudio, que de haber ingresado el Presupuesto Total de 2002 al C.D.C.H. (tres dozavos faltan por entregar) se hubiera honrado los compromisos por programa, y cubierto las expectativas y acciones comprendidas en el Plan Operativo Anual del C.D.C.H. año 2002, así como iniciar el 2003 con un presupuesto sincerado. (Se anexa el Informe y los soportes)

Igualmente señaló la Profesora Nieves que un 37% de los compromisos por cubrir financieramente corresponden al Programa de Pregrado. En relación al Subprograma de Ayuda Institucional a la Investigación Clínica, en los compromisos vigentes, consideró conveniente sincerar el mismo y no incluir o desincorporar los proyectos, cuyos contratos fueron firmados el 19.09.2001 y 17.09.2002, que no han iniciado el proceso de ejecución por un monto de Bs. 68.566.816,28 y Bs. 43.772.200,00; de considerar el Directorio la conveniencia de esto, quedaría la deuda con este subprograma por un monto de Bs. 299.946.668,08. En cuanto al programa de Recursos Humanos, los compromisos se refieren al pago de matrículas nacionales y exterior y pago de horas tarimas (Suplencia de Becarios).

Acuerdo:

Una vez conocido y discutido los informes, el Directorio acordó:

- 1. Acoger y respaldar los acuerdos y resoluciones del Consejo Universitario, emanados en su reunión del 15.01.2003.**
- 2. Continuar labor institucional, con el horario especial de 8 am a 1 pm hasta que se restablezca plena y totalmente la actividad.**
- 3. Brindar todo el apoyo del C.D.C.H. y de su personal, en el esfuerzo dirigido en mantener abierta a la universidad, procurando cumplir en mayor medida sus funciones inherentes.**
- 4. En relación a la situación financiera del C.D.C.H., hasta tanto no se conozca por las instancias oficiales competentes, la asignación real del presupuesto del C.D.C.H. año 2003, instrumentar las siguientes medidas:**
 - ✓ Dirigir comunicaciones explicativas a los profesores que disfrutaban de beca-sueldo exterior, sobre las limitaciones financieras que en la actualidad confronta la universidad, que impide girar la mensualidad del mes de febrero.**

Recomendarles que tomen las debidas previsiones ante la incertidumbre de la entrega de las ordenes de pago a la universidad.

- ✓ **Solicitar al Consejo Universitario un pronunciamiento en torno al Programa de Formación de Recursos Humanos que financia al C.D.C.H., tomando en consideración la situación presupuestaria del año 2003; el incremento de la divisa, los compromisos económicos vigentes con los becarios exterior y nacional (año 2003) que están por el orden de los 4.8 millardos de bolívares; la información recibida del FONACIT sobre su situación financiera que le impide asumir nuevos compromisos a través de los Convenios Institucionales de Formación de Recursos Humanos y la decisión emanada de dicho Cuerpo en el año 2002 de no otorgar nuevas becas (Beca Sueldo Exterior y Año Sabático) en dicho año, por la situación financiera del C.D.C.H.**
- ✓ **Con cargo a los saldos en libros de las diferentes cuentas del C.D.C.H. al 06.01.2003, por el orden de los 517.827.797,57 bolívares, honrar los compromisos de los diferentes programas de financiamiento y cuyas solicitudes se encuentran a nivel del Departamento de Administración para la emisión de cheques, de los cuales 63.990.882,22 bolívares, que corresponde al Programa de Becas, se destinará para cancelar las deudas más urgentes de pago de matrícula en el exterior; igualmente lo concerniente a cancelar los servicios mínimos indispensables para el funcionamiento del C.D.C.H. y mantener la sede de la Qta. Silenia, donde funcionan cuatro dependencias de la U.C.V.**
- ✓ **Hasta tanto no se conozca el presupuesto año 2003 y la situación en relación a los tres dozavos del presupuesto 2002 que no ingresaron al C.D.C.H., no aprobar ninguna solicitud de financiamiento con cargo al presupuesto del 2003. Una vez que se conozca por las instancias competentes la disponibilidad financiera para el año 2003 y lo pertinente a los dozavos del 2002, establecer un plan estratégico que nos permita, según el orden cronológico aprobado por el Directorio, honrar los compromisos pendientes con cargo al presupuesto del año 2002.**
- ✓ **En función de las decisiones manadas del Consejo Nacional de Universidades y del Ejecutivo Nacional, en relación a los dozavos del año 2002 que faltan por ingresar a la Universidad, recomendar al Consejo Universitario, sincerar o ajustar el porcentaje del programa de Apoyo al Pregrado**

año 2002, ya que el mismo se calcula sobre el total del presupuesto recibido anualmente. Esta recomendación se soporta por el alto porcentaje que representa los compromisos pendientes por ejecutar del programa de apoyo al pregrado del año 2002 o años anteriores, así como por no haber recibido la totalidad de los 1.100.000.000,00 bolívares acordado por el Consejo Universitario en el año 2002, como aporte extraordinario para el Programa de Investigación que financia el C.D.C.H., faltan por ingresar 500.000.000,00 bolívares.

- ✓ **Continuar al interior del C.D.C.H. a nivel de las Comisiones y Subcomisiones, revisando las políticas académicas y financieras de los diferentes programas del Consejo, los cuales deben ser conocidas y discutidas con las Coordinaciones de Investigación y de Postgrado de las diferentes Facultades o Centros de Estudios (CENDES y CENAMB).**
- ✓ **Mantener la mayor receptividad a las recomendaciones emanadas del Consejo Universitario y de otras instancias académicas, en cuanto al proceso de reestructuración del C.D.C.H. y continuar introduciendo los cambios normativos, de organización y funcionamiento que permita adecuar al Consejo a la situación actual.**

12.2.2. La Profesora Nieves solicitó autorización al Directorio para iniciar con cargo al saldo disponible de las diferentes cuentas del C.D.C.H., la emisión de cheques para honrar los compromisos más urgentes, entre ellos: pago de matrícula al exterior; solicitudes por los diferentes programas o subprogramas que se quedaron en el mes de diciembre por emisión de cheques a nivel del Departamento de Administración y cancelación de gastos de funcionamiento (pago de los servicios de limpieza, jardinería, telefonía, correo y mensajería y personal obrero); así como alguna emergencia que se presente en cuanto a funcionamiento.

El Directorio acogió la solicitud de la Profesora Nieves.

12.2.3. La Profesora Nieves hizo referencia en su informe sobre la respuesta recibida del Director de la OPSU, Luis Fuenmayor, referente a la comunicación de fecha 11.02.2002, que se remitió en nombre del Núcleo de los CDCHT manifestando de nuevo nuestra preocupación por los compromisos financieros que mantienen las Universidades Nacionales por efecto de la devaluación del bolívar con los becarios en el exterior. Se nos informa que la OPSU realizó un estudio sobre esa

materia, tomando en consideración no sólo los gastos de becas en el exterior, sino también todos los gastos que las universidades contemplen en su presupuesto de divisas, los cuales presentan una insuficiencia de siete millardos trescientos sesenta y nueve millones trescientos cuarenta y ocho mil ciento noventa y dos (Bs. 7.369.348.192). Dicha insuficiencia fue planteada en varias ocasiones ante la ONAPRE y el Ministerio de Finanzas, de manera que fuese incorporado el crédito adicional solicitado en el 2002; sin embargo por la crítica situación financiera del país, solo se otorgó lo referido al bono de fin de año de dicho crédito. Para el presupuesto del año 2003, fue tomado en consideración, en un 100%, el efecto que por devaluación monetaria se generó en el sector.

El Directorio consideró conveniente convocar a la Comisión Conjunta o Plenaria para informar sobre la situación de la Universidad y del C.D.C.H. frente a la crisis política y financiera del país.

13.- CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS.

13.1. Comunicación No. 08180, de fecha 27.11.2002, suscrita por la Lic. María Luisa Ybarra – Jefe del Departamento de Administración. ASUNTO: Informa sobre los Saldos en Libros de las diferentes cuentas del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV al 27/11/2002.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

13.2. Comunicación No. 08176, de fecha 27.11.2002, suscrita por las Licenciadas Cruz S. de Montaña y María Luisa Ybarra – Jefes de los Departamentos de Recursos Humanos y Administración. ASUNTO: Informan al Sr. Omar Pérez, Gerente de la Agencia San Francisco del Banco Mercantil que autorizan a ese Banco a efectuar transferencias bancarias en dólares, con cargo a la Cuenta Corriente No. 1010-00443-3, según lo especificado en anexo.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

13.3. Comunicación No. 48, de fecha 18.11.2002, suscrita por la Prof. Mariángel Ochoa – Secretaria ejecutiva del Consejo Universitario. ASUNTO: Remite para conocimiento y fines consiguientes, copia de la Resolución No. 264 y de las Normas de Permanencia en el Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

13.4. Comunicación No. DL 3500-1975, de fecha 27.11.2002, suscrita por la Lic. Margaret Rincón – Directora de Recursos Humanos, UCV. ASUNTO: Informa acerca de su posición con relación a la comunicación No. C.D.C.H.-DA-07442, de fecha 06.11.2002, en la que se expone el caso de la ciudadana Raquel Pacheco, Secretaria II del Departamento de Recursos Humanos del C.D.C.H.

Directorio: - **Diferido**

13.5. Comunicación No. 448-2002, de fecha 19.11.2002, suscrita por el Dr. José Rafael León Ramos – Coordinador Central de Estudios de Postgrado y Secretario del Consejo de Estudios de Postgrado. ASUNTO: Envía un agradecimiento por la atención prestada a la solicitud de facilitar información

sobre fuentes, programas, modalidades y tramitación de financiamiento para postgrado, estudios e investigación, la cual fue incorporada a las carpetas vademécum distribuidas a los miembros del Consejo y la Coordinación Central de Estudios de Postgrado al final del *Taller de Inducción: Hacia el Sistema de Estudios de Postgrado-SEPUCV*, celebrado el día 14 de noviembre del año en curso.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**
- **Agradecer el envío y felicitar por los logros obtenidos y la documentación recopilada que permite difundir la información relativa al Sistema de Estudios de Postgrado de la UCV.**

13.6. Comunicación s/n, de fecha 22.11.2002, suscrita por la ciudadana Teresita Álvarez de F. ASUNTO: Remite el borrador del trabajo realizado por la Comisión de Integración Interinstitucional del Núcleo de Vicerrectores Académicos de las Universidades Nacionales.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

13.7. Comunicación s/n, de fecha 17.01.1994, suscrita por el Secretario Ejecutivo del Consejo Universitario. ASUNTO: Remite en anexo copia del Dictamen No. CJD-373-93, emanado de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, de fecha 13.12.1993, aprobado por el Consejo Universitario en sesión del 12.01.1994, relativo a las Normas de Procedimiento para la Tramitación, Aprobación y Suscripción de los contratos para la Adquisición, Arrendamiento, Sustitución o Eliminación de Equipos de Computación, Procesamiento de Datos, Sistemas de Programación y Servicios de Informática que tramita la Universidad Central de Venezuela ante la Oficina Central de Estadística e Informática.

Directorio: - **Diferido.**

13.8. Comunicación No. 08235, de fecha 03.12.2002, suscrita por las Licenciadas Cruz S. de Montaña y María Luisa Ybarra – Jefes de los Departamentos de Recursos Humanos y Administración. ASUNTO: Informan al Sr. Omar Pérez, Gerente de la Agencia San Francisco del Banco Mercantil que autorizan a ese Banco a efectuar transferencias bancarias en dólares, con cargo a la Cuenta Corriente No. 1010-00443-3, según lo especificado en anexo (Aguinaldo 2002).

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

13.9. Comunicación No. 08234, de fecha 03.12.2002, suscrita por las Licenciadas Cruz S. de Montaña y María Luisa Ybarra – Jefes de los Departamentos de Recursos Humanos y Administración. ASUNTO: Informan al Sr. Omar Pérez, Gerente de la Agencia San Francisco del Banco Mercantil que autorizan a ese Banco a efectuar transferencias bancarias en dólares, con cargo a la Cuenta Corriente No. 1010-00443-3, según lo especificado en anexo (Mesualidad de Enero 2003).

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

13.10. Comunicación No. 08189, de fecha 29.11.2002, suscrita por las Licenciadas Cruz S. de Montaña y María Luisa Ybarra – Jefes de los Departamentos de Recursos Humanos y Administración. ASUNTO: Informan al Sr. Omar Pérez, Gerente de la Agencia San Francisco del Banco Mercantil que autorizan a ese Banco a efectuar transferencias bancarias en dólares, con cargo a la Cuenta Corriente No. 1010-00443-3, según lo especificado en anexo (Aguinaldo 2002).

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

13.11. Comunicación No. 08190, de fecha 29.11.2002, suscrita por las Licenciadas Cruz S. de Montaña y María Luisa Ybarra – Jefes de los Departamentos de Recursos Humanos y Administración. ASUNTO: Informan al Sr. Omar Pérez, Gerente de la Agencia San Francisco del Banco Mercantil que autorizan a ese Banco a efectuar transferencias bancarias en dólares, con cargo a la Cuenta Corriente No. 1010-00443-3, según lo especificado en anexo.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

13.12. Comunicación s/n, de fecha 28.11.2002, suscrita por la Prof. María A. Jiménez. ASUNTO: Notifica su aceptación como Miembro Principal para integrar el Jurado que conocerá la lección pública y el trabajo de ascenso titulado “*Mejoramiento de Viviendas Indígenas en la Comunidad Tokyashanamaña en el Amazonas Venezolano*”, presentado por la Profesora Zenaira Quintero, a los fines de su ascenso a la categoría de Asistente.

Directorio: - **Conocido.**

13.13. Comunicación No. 46, de fecha 15.11.2002, suscrita por la Prof. Mariángel Ochoa – Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario. ASUNTO: Remite ejemplar de la Gaceta de la Universidad Central de Venezuela, correspondiente al Trimestre del año 2001.

Directorio: - **Conocido.**
- **Acusar recibo y agradecer el envío.**

13.14. Comunicación No. 2002-3480, de fecha 21.11.2002, suscrita por la Prof. Elizabeth Marval – Secretaria de la UCV. ASUNTO: Informa que el Consejo Universitario en sesión del 20.11.2002, conoció y analizó el informe presentado por el Prof. Ernesto González, Vicerrector Académico y Coordinador de la Comisión de Reestructuración del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, C.D.C.H., relativo a las propuestas y avances que ha realizado dicha Comisión.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**
- **Distribuir la copia a los miembros del Directorio y de las Comisiones y Sub-Comisiones.**

13.15. Comunicación No. 08349, de fecha 10.12.2002, suscrita por las Licenciadas Cruz S. de Montaña y María Luisa Ybarra – Jefes de los Departamentos de Recursos Humanos y Administración. ASUNTO: Informan al Sr. Omar Pérez, Gerente de la Agencia San Francisco del Banco Mercantil que autorizan a ese Banco a efectuar transferencias bancarias en dólares, con cargo a la Cuenta Corriente No. 1010-00443-3, según lo especificado en anexo (Aguinaldo año 2002).

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

13.16. Comunicación No. 08251, de fecha 09.10.2002, suscrita por la Lic. María Luisa Ybarra – Jefe del Departamento de Administración del C.D.C.H. ASUNTO: Informa sobre la recepción de los Cheques por concepto de Dozavos correspondiente al mes de Septiembre 2002 del Presupuesto asignado al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, UCV.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

13.17. Comunicación s/n, de fecha 28.11.2002, suscrita por la Lic. Yandra Araujo – Jefe del Departamento de Relaciones y Publicaciones. ASUNTO: Solicita la adquisición de un equipo de telefax para el Departamento de Relaciones y Publicaciones del C.D.C.H.

Directorio: - **Diferido.**

13.18. Certificado otorgado al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, por parte del Instituto de Producción Animal, Facultad de Agronomía, por la valiosa colaboración brindada por este Consejo en el desarrollo de las XVII Jornadas Técnicas, realizadas los días 21 y 22 de noviembre del año en curso.

Directorio: - **Conocido y en cuenta. Acusar recibo.**

13.19. Comunicación No. 002181, de fecha 03.12.2002, suscrita por la Dra. Alida Álvarez – Coordinadora del Vicerrectorado Académico. ASUNTO: Remite para conocimiento y fines consiguientes, Circular No. 35-DRyC-74 de fecha 18.11.2002, suscrita por la Lic. Margaret Rincón, Directora de Recursos Humanos, en la cual adjunta el instructivo sobre la contratación del Personal Docente y de Investigación a Tiempo Convencional.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

13.20. Comunicación No. 002184, de fecha 03.12.2002, suscrita por la Dra. Alida Álvarez – Coordinadora del Vicerrectorado Académico. ASUNTO: Remite para conocimiento y fines consiguientes, Circular No. 52 de fecha 21.11.2002, suscrita por la Lic. Mariángel Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario, en la cual el Consejo Universitario en sesión del 20.11.2002, acordó remitir en anexo, copia de la comunicación No. PAF-938 de fecha 25.10.2002, suscrita por el Prof. Luis Fuenmayor Toro, Director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, OPSU, donde envía las tablas de sueldos para el Personal Docente y de Investigación actualizadas con los incrementos de sueldos de los años 2002 y 2003, las cuales serán sometidas a la consideración y aprobación del Consejo Nacional de Universidades.

Directorio: - **Conocido.**

13.21. Comunicación No. 002121, de fecha 29.11.2002, suscrita por el Dr. Ernesto González – Vicerrector Académico. ASUNTO: Remite para conocimiento y

fines consiguientes, Circular No. 51 de fecha 21.11.2002, suscrita por la Dra. Mariángel Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario, donde envía copia del Calendario de Actividades de la Universidad Central de Venezuela, año 2003, aprobado por el Consejo Universitario en sesión del 30.10.2002.

Directorio: - **Conocido.**

13.22. Comunicación No. 002085, de fecha 27.11.2002, suscrita por la Dra. Alida Álvarez – Coordinadora del Vicerrectorado Académico. ASUNTO: Remite para conocimiento y fines consiguientes, comunicación No. D.A.409-2002, de fecha 05.11.2002, suscrita por el Lic. Noel Salom Rivas, Director de Administración, en la cual remite en anexo cuadro contentivo de los Recursos Recibidos al 05 de noviembre de 2002.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**
- **Remitir al Departamento de Administración.**

13.23. Comunicación No. 002104, de fecha 28.11.2002, suscrita por la Dra. Alida Álvarez – Coordinadora del Vicerrectorado Académico. ASUNTO: Remite para conocimiento y fines consiguientes, comunicación No. D.A.456-2002 de fecha 27.11.2002, suscrita por el Lic. Noel Salom Rivas, Director de Administración, en la cual remite en anexo cuadro contentivo de los Recursos Recibidos al 27 de noviembre de 2002.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**
- **Remitir al Departamento de Administración.**

13.24. Comunicación No. 002097, de fecha 28.11.2002, suscrita por la Dra. Alida Álvarez – Coordinadora del Vicerrectorado Académico. ASUNTO: Remite para conocimiento y fines consiguientes, comunicación No. D.A.430-2002 de fecha 21.11.2002, suscrita por el Lic. Noel Salom Rivas, Director de Administración, en la cual remite en anexo cuadro contentivo de los Recursos Recibidos al 21 de noviembre de 2002.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**
- **Remitir al Departamento de Administración.**

13.25. Comunicación No. 002113, de fecha 29.11.2002, suscrita por la Dra. Alida Álvarez – Coordinadora del Vicerrectorado Académico. ASUNTO: Remite

para conocimiento y fines consiguientes, copia de la comunicación CEPG No. 468-2002, de fecha 05.11.2002, suscrita por el Prof. José Rafael León, Secretario del Consejo de Estudios de Postgrado, mediante la cual informa sobre el acuerdo de ese Consejo de solicitar al C.D.C.H. el mantenimiento del programa horas-tarima para la sustitución del profesor becado.

Directorio: - **Diferido.**

13.26. Comunicación No. 001959, de fecha 11.11.2002, suscrita por la Dra. Alida Álvarez – Coordinadora del Vicerrectorado Académico. ASUNTO: Remite para conocimiento y fines consiguientes, copia de la comunicación realizada por la Coordinadora del Grupo de Opinión de Profesores Universitarios y dirigida a la APUCV, relacionada con la situación que vive confrontando el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.

Directorio: - **Diferido.**

13.27. Comunicación No. 120/12/02, de fecha 29.11.2002, suscrita por la Dra. Itala Lippo de Becemberg – Directora del Instituto de Medicina Experimental. ASUNTO: Envía en anexo un ejemplar del Informe de Actividades del Instituti de Medicina Experimental correspondiente al año 2001.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**
- **Remitir a la Comisión Científica y felicitar por los logros obtenidos y la productividad académica alcanzada.**

13.28. Comunicación No. 930-2002, de fecha 28.11.2002, suscrita por el Prof. Azier Calvo Albizu – Decanod de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. ASUNTO: Remite copia de la resolución emitida por el Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo referente a la remoción del cargo como Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva del Prof. Humberto Cavallín, docente que perteneciera a esa Facultad, adscrito al Sector de Diseño de la Escuela de Arquitectura “Carlos Raúl Villanueva”.

Directorio: - **Diferido.**

13.29. Comunicación No. 00027, de fecha 07.01.2003, suscrita por la Lic. María Luisa Ybarra – Jefe del Departamento de Administración. ASUNTO: Informa

sobre los Saldos en Libros de las diferentes cuentas del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV al 06.01.2003.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

13.30. Comunicación No.00014, de fecha 06.01.2003, suscrita por la Lic. María Luisa Ybarra – Jefe del Departamento de Administración. ASUNTO: Informa sobre los Saldos en Libros de las diferentes cuentas del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV al 19.12.2002.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

13.31. Comunicación No. 002229, de fecha 09.12.2002, suscrita por la Dra. Alida Álvarez – Coordinadora del Vicerrectorado Académico. ASUNTO: Remite para conocimiento y fines consiguientes, comunicación No. DA: C-13-2002, de fecha 26.11.2002, suscrita por el Lic. Noel Salom Rivas, Director de Administración, en la cual remite comunicación No. 5131 de fecha 05.11.2002 enviada por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), adscrito al Ministerio de Finanzas, mediante la cual remiten Certificado de Exención del Impuesto al Débito Bancario de la Universidad Central de Venezuela.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**
- **Remitir al Departamento de Administración.**

13.32. Comunicación No. 002240, de fecha 11.12.2002, suscrita por la Dra. Alida Álvarez – Coordinadora del Vicerrectorado Académico. ASUNTO: Remite para conocimiento y fines consiguientes, copia de la comunicación CU.2002.592 de fecha 05.12.2002, suscrita por la Dra. Elizabeth Marval, Secretaria de la UCV, mediante la cual informa acerca del acuerdo del Consejo Universitario en su sesión del 04.12.2002, en cuanto a la no realización de evaluaciones ni toma de asistencia, hasta tanto no se normalice la situación del país.

Directorio: - **Conocido.**

13.33. Comunicación No. 002121, de fecha 29.11.2002, suscrita por el Dr. Ernesto González – Vicerrector Académico. ASUNTO: Remite para conocimiento y fines consiguientes, circular No. 51 de fecha 21.11.2002, suscrita por la Dra.

Mariángel Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario, enviando copia del Calendario de Actividades de la Universidad Central de Venezuela, año 2003.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

13.34. Comunicación No. 2122, de fecha 26.11.2002, suscrita por la Prof. Valmys Ludovic – Coordinadora del Vicerrectorado Administrativo. ASUNTO: Remite para conocimiento y fines consiguientes, copia de los “Casos de Atención Médica por Servicios de Salud Excluidos del Servicio de Hospitalización, Cirugía y Maternidad del Personal Administrativo, Técnico y de Servicios de la UCV”, así como también copia del Reglamento que rige la aplicación de las cláusulas 17 y 30 del Convenio de Trabajo en relación con la ocupación de cargos nuevos y vacantes sujetos a promoción o concurso.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**
- **Remitir al Departamento de Administración.**

13.35. Comunicación No. 923-2002, de fecha 11.12.2002, suscrita por la Dra. Elena Dorrego – Coordinadora General de SADPRO-UCV. ASUNTO: Remite las observaciones de SADPRO-UCV sobre la propuesta del Reglamento del C.D.C.H.

Directorio: - **Diferido.**

13.36. Comunicación No. 893-2002, de fecha 16.12.2002, suscrita por el Prof. Víctor Rago Albuja – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. ASUNTO: Informa sobre las nuevas autoridades del Centro de Extensión Profesional y los planes y programas que éstas han diseñado para atender las necesidades de formación profesional y adiestramiento del Personal de la Universidad Central de Venezuela.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**
- **Acusar recibo y agradecer la información que resulta de vital importancia para el C.D.C.H.**

13.37. Comunicación No. 55, de fecha 12.12.2002, suscrita por la Prof. Mariángel Ochoa – Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario. ASUNTO: Informa que el Consejo Universitario en sesión del 11.12.2002, conoció y analizó los planteamientos expuestos por el Profesor Absalón Méndez, Presidente del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, en relación a la incidencia de la recién aprobada Ley Orgánica del Sistema de Seguridad en el Régimen de Previsión Social del Personal Docente y de Investigación de las Universidades Públicas Venezolanas.

Directorio: - **Diferido.**

13.38. Comunicación s/n, de fecha 28.11.2002, suscrita por los Profesores Azier Calvo y María Teresa Novoa – Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y Curadora Responsable de Programas y Convenios Interinstitucionales. ASUNTO: Remite ejemplar del catálogo de la exposición “Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio Mundial”.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**
- **Acusar recibo, agradecer el envío y felicitar por la excelente publicación que contribuye a promocionar la imagen institucional del C.D.C.H.**

13.39. Comunicación No. 000003-02, de fecha 13.01.2003, suscrita por el Prof. Favio Quijada Saldo – Viceministro de Políticas Estudiantiles. ASUNTO: Informa sobre la comunicación recibida por ese Despacho No. 02-08069, de fecha 10.12.02, suscrita por María Rosa Raniolo, Coordinadora General de Convenios de FUNDAYACUCHO, referida al caso del ciudadano Lic. Miguel Angel Sánchez M., titular de la cédula de identidad 10.480.469, quien solicita ayuda económica para sufragar gastos de manutención que se ocasionarán por sus futuros estudios de Doctorado de Biotecnología Agrícola en la Universidad Politécnica de Valencia-España.

Directorio: - **Diferido.**

14.- VARIOS.

14.1. PARA : Directorio

DE : Fulvia Nieves de Galicia - Jefe (E) del Departamento de Proyectos

FECHA : 05/12/2002

ASUNTO : **Solicitud de aprobación para las siguientes peticiones de financiamiento para Complementos a la Investigación, Reparación y Mantenimiento de Equipos que se relacionan a continuación:**

COMPLEMENTOS A LA INVESTIGACIÓN.

Facultad de : Agronomía
Solicitud : 01.037.2002
Responsable : Agustín Morales
Cantidad solicit. : Bs. 500.000,00 para las partidas de Materiales y Suministros, Equipo Menor (Monitor de Alta Resolución, Diskettes, Cds, Archivo de Diskettes, Sistemas de Limpieza de Multimedia, Papel para Impresora, Cartuchos de Tinta Color-Negro para Impresora).

Directorio: - **Aprobado.**

Facultad de : Humanidades y Educación
Solicitud : 07.033.2002
Responsable : José María Villavicencio
Cantidad solicit. : Bs. 500.000,00 para la partida de Viajes (Salida de Campo a la Sierra de San Luis, (Pecaya, La Cruz de Taratara, San Luis, Cabure),Edo. Falcón (Paraguaná, Moruy, Cerro de Santa Ana y Plutón del Amparo).

Directorio: - **Aprobado.**

Facultad de : Agronomía
Solicitud : 01.137.2002
Responsable : Dameli Jáuregui
Cantidad solicit. : Bs. 500.000,00 para las partidas de Servicios, Materiales y Suministros (Hojillas, Reactivos, Porta Objeto, Cubreobjeto, Etiquetas, Papel, Diskettes, Cartuchos de Tinta para Impresora, Rollos de Películas Fotográfica, Esmalte Transparente para Uñas, Pinzas, Revelado de Fotos, Preparación de Póster presentación de Eventos).

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Agronomía
Solicitud : 01.138.2002
Responsable : Marina García
Cantidad solicit. : Bs. 500.000,00 para las partidas de Materiales y Suministros, Viajes (Reactivos, Insumos, Cintas para Impresora, Papel, Procesamientos de Muestras, Viáticos para el IVIC, Pago de Kilometraje, Impresión de Cartel).

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Agronomía
Solicitud : 01.139.2002
Responsable : Ana Mireya Salas
Cantidad solicit. : Bs. 461.538,00 para la partida de Viajes (Viáticos con Pernota en Araure, Edo. Portuguesa y Santa María de Ipire (Edo. Guárico)).

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Ciencias
Solicitud : 03.140.2002
Responsable : Benaim Gustavo
Cantidad solicit. : Bs. 500.000,00 para la partida de Materiales y Suministros (Un Lector Zip, CDs, Toner para Impresora Láser, Cartuchos de Tinta Negra y Color de Impresora).

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Ciencias
Solicitud : 03.142.2002
Responsable : Pedro Ramón Patiño
Cantidad solicit. : Bs. 500.000,00 para las partidas de Materiales y Suministros, Servicios y Equipos (Reactivos, Termómetros de Alcohol, Solventes, Nitrógeno Líquido, Espectros de Análisis de Muestras, Fotocopias, Encuadernación).

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Ciencias
Solicitud : 03.143.2002
Responsable : Elizabeth Gordón
Cantidad solicit. : Bs. 500.000,00 para la partida de Materiales y Suministros (Transparencias, Cartuchos de Impresora, Papel, Cuadernos, Lápices, Tirro, Marcadores, Rollos de Fotografías, Diapositivas, Bolsas transparentes, Envases Plásticos, Baterías para Equipos Zip 250).

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Ciencias
Solicitud : 03.144.2002
Responsable : Juan Carlos Navarro
Cantidad solicit. : Bs. 500.000,00 para la partida de Equipo (Cámara Digital)

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Ciencias
Solicitud : 09.145.2002
Responsable : Gunta Smits
Cantidad solicit. : Bs. 500.000,00 para la partida de Servicios
(Honorarios Profesionales).

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Ciencias
Solicitud : 03.146.2002
Responsable : Claudia Cressa
Cantidad solicit. : Bs. 500.000,00 para las partidas de Viajes y Servicios
(Viáticos a los Parques Nacionales Quebrada del Toro
y Terepaima Edo. Lara, Honorarios Profesionales).

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Ciencias
Solicitud : 03.147.2002
Responsable : Héctor Gutiérrez
Cantidad solicit. : Bs. 500.000,00 para la partida de Equipos (Lámpara
Incandescente de Bombeo para el Láser Pulsado Nb.
Yag).

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Farmacia
Solicitud : 06.148.2002
Responsable : Luigi Cubeddu
Cantidad solicit. : Bs. 500.000,00 para la partida de Materiales y
Suministros (Solución Salina y Glucosada, Gasa,
Alcohol, Heparina Sódica, Inyectadoras, Suturas,
Catéter PE 50, Adhesivo, Urocolectores, Vacutainers,
Estreptozocina, Lozartan, I-Name).

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Farmacia
Solicitud : 06.149.2002
Responsable : Irene Hoffmann
Cantidad solicit. : Bs. 500.000,00 para la partida de Materiales y Suministros (Solución Salina y Glucosada, Gasa, Alcohol, Heparina Sódica, Insulina, Inyectadoras, Suturas, Catéter PE 50, Adhesivo, Urocolectores, Vacutainers, Cintas Ketodiastic, Cintas Glucómetro, Dispensadores de Agua, Reactivos, Tubos Eppendorf, Puntas Amarillas y Azules).

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Humanidades y Educación
Solicitud : 07.150.2002
Responsable : Marisa Vannini
Cantidad solicit. : Bs. 500.000,00 para las partidas de Materiales y Suministros y Servicios (Pago de Transcripción de Textos, Fotocopias, Papel y Tinta para Impresión, Cartuchos y Diskettes).

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Medicina
Solicitud : 09.151.2002
Responsable : Carlos Madera
Cantidad solicit. : Bs. 500.000,00 para la partida de Equipos (Cámara Digital).

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Medicina
Solicitud : 09.152.2002
Responsable : Itala Lippo
Cantidad solicit. : Bs. 500.000,00 para las partidas de Materiales y Suministros, Servicios, Equipo Menor (Reactivos, Nitrógeno Líquido, Hielo Seco, Cartuchos de Tinta para Impresora, Toner y Cilindro para Fotocopiadora, Material Quirúrgico, Bombillos para Proyectos y Retroproyectos, Diskettes Filtros para Destiladores,

Papel de Fax e Impresora, Fotocopias, Aceites para Centrífugas, Tubos Eppendorf, Elaboración de Carteles, Transcripciones, Mensajería, Traslado de Traqueas, Lavado de Cristalería, Consultas Bibliográficas, Correo Especial, Ensayos de Proteínas, Fraccionamientos de Tráqueas, Ensayos Guanilclasa, Receptores Muscarínicos, Encuadernaciones y Diapositiva).

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Medicina
Solicitud : 09.153.2002
Responsable : Livia Fernández
Cantidad solicit. : Bs. 500.000,00 para las partidas de Materiales y Suministros y Servicios (Coloraciones Especiales , He, Pas, Giemsa, Tricromico, Tricromico, Retículo, Población de Linfocitos y Subpoblación, Fotocopias, Cartuchos, Scanner, Rollos de Vídeo, Revelado Fotográfico, CD, Diskettes, Procesamiento de las Muestras de Laboratorios).

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Medicina
Solicitud : 09.154.2002
Responsable : Freddy González
Cantidad solicit. : Bs. 500.000,00 para la partida de Materiales y Suministros (Eléctrodos, Papel de Filtro, Acido Ascórbico).

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Medicina
Solicitud : 09.155.2002
Responsable : Norma Motta
Cantidad solicit. : Bs. 500.000,00 para la partida de Equipos (Pipeta Automática y Puntas).

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Medicina
Solicitud : 09.156.2002
Responsable : Zury Domínguez
Cantidad solicit. : Bs. 500.000,00 para las partidas de Equipos, Materiales y Suministros (Nevera, Marcadores, Tinta para Impresora, Guantes, Papel de Aluminio, Tripsina, Edta, Factor Crecimiento Endotelial, Pipetas, Equipos de Filtración, Papel, Hojas de Acetato, Diskettes, Cds, Pinzas, Tirro con Marcaje Esterilidad, Medio de Cultivo, Tubos, Engrapadora, Tirro).

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Medicina
Solicitud : 09.157.2002
Responsable : Ramona González
Cantidad solicit. : Bs. 500.000,00 para las partidas de Materiales y Suministros y Servicios (Reactivos, Nitrógeno Líquido, Tinta para Impresora, Papel para Fax, Diskettes, Traslado de Tráqueas, Fotocopias, Correos, Trípticos y Transporte de Nitrógeno Líquido).

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Ciencias Veterinarias
Solicitud : 11.158.2002
Responsable : Gerardo Campos
Cantidad solicit. : Bs. 500.000,00 para las partidas de Materiales y Suministros, Servicios y Equipo Menor (Agregantes Plaquetarios, Tubos Recolectores, Reactivos, Pipetas y Aguja, Viáticos a Valencia).

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Ciencias Veterinarias
Solicitud : 11.159.2002
Responsable : José Gregorio Riera
Cantidad solicit. : Bs. 500.000,00 para las partidas de Materiales y Suministros (Kits para Análisis de Micotoxinas para el método ELISA).

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Ciencias Veterinarias
Solicitud : 11.160.2002
Responsable : Luz Marina Acevedo
Cantidad solicit. : Bs. 500.000,00 para la partida de Materiales y Suministros (Reactivos).

Directorio: - Aprobado.

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

Facultad de : Agronomía
Solicitud No : 01.121.2002
Responsable : Zoraida Rondón
Cantidad solicit. : Bs. 145.000,00 para la reparación de **una Balanza, Marca: Mettler, Modelo: P10, Serial N° 01-27699.**

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Agronomía
Solicitud No : 01.122.2002
Responsable : Zoraida Rondón
Cantidad solicit. : Bs. 871.508,00 para la reparación de **una Fotocopiadora, Marca: Canon, Modelo: NP-1520, Serial N° CWZ-17873.**

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Agronomía
Solicitud No : 01.066.2002
Responsable : Ana Mireya Salas
Cantidad solicit. : Bs. 462.400,00 para la reparación de **un Bloque de Digestión, Marca: Elecsa, Modelo: TK100, Serial N° 1105.**

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Agronomía
Solicitud No : 01.068.2002
Responsable : Mary Medina
Cantidad solicit. : Bs. 986.000,00 para la reparación de **un Vehículo, Marca: Caribe, Modelo: 1989, Placa XKI-451, Serial N° D5K62EKV400842.**

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Agronomía
Solicitud No : 01.123.2002
Responsable : Meliton Adams
Cantidad solicit. : Bs. 464.000,00 para la reparación de **un Generador de Hidruro de Absorción Atómica, Marca: Perkin Elmer, Modelo: 2380, Serial N°UCV-01-30036.**

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Agronomía
Solicitud No : 01.125.2002
Responsable : Ramón Alvarez
Cantidad solicit. : Bs. 754.000,00 para la reparación de **una Computadora, Modelo: Pentium II, Serial N° 21-21891.**

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Agronomía
Solicitud No : 01.126.2002
Responsable : Zoraida Rondón
Cantidad solicit. : Bs. 142.000,00 para la reparación de **una Cosechadora de Pasto, Marca: Gehl, Modelo: P10, Serial N° 01-27699.**

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Agronomía
Solicitud No : 01.127.2002
Responsable : Ana Mireya Salas
Cantidad solicit. : Bs. 208.800,00 para la reparación de **una Campana Extractora de Gases, Modelo: Ensamblada In Situ.**

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Ciencias
Solicitud No : 03.128.2002
Responsable : Ana Rascón de Tovar
Cantidad solicit. : Bs. 140.000,00 para la reparación de **un Aire Acondicionado Climar de Ventana, Modelo: Rag 315, Serial N° 86C7G1-128.**

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Ciencias
Solicitud No : 03.129.2002
Responsable : Elizabeth Gordon
Cantidad solicit. : Bs. 736.600,00 para la reparación de **un Espectrofotómetro, Marca: Basch & Lom, Modelo: N° 20, Serial N° 1110403n.**

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Farmacia
Solicitud No : 06.130.2002
Responsable : Beatriz Guevara
Cantidad solicit. : Bs. 185.600,00 para la reparación de **un Thermomixer, Modelo: B Braun, Serial N° 5492.**

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Humanidades y Educación
Solicitud No : 07.132.2002
Responsable : Elie Paúl Rouche
Cantidad solicit. : Bs. 49.996,00 para la reparación de **una Computadora, Marca: Pentium III 600.**

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Humanidades y Educación
Solicitud No : 07.133.2002
Responsable : Elie Paúl Rouche
Cantidad solicit. : Bs. 49.996,00 para la reparación de **una Computadora, Marca: Pentium, Serial N° 12502-OEM 007763552015.**

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Medicina
Solicitud No : 09.078.2.2002
Responsable : Hernán Carrasco
Cantidad solicit. : Bs. 236.378,80 para la reparación de **un Horno de Precision Cientific.**

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Medicina
Solicitud No : 09.134.2002
Responsable : Itala Lippo
Cantidad solicit. : Bs. 597.400,00 para la reparación de **una Ultracentrífuga, Marca: Beckman, Modelo: L5-65, Serial N° 651081.**

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Medicina
Solicitud No : 09.135.2002
Responsable : Itala Lippo
Cantidad solicit. : Bs. 725.000,00 para la reparación de **una Ultracentrífuga, Marca: Beckman, Modelo: L5-65, Serial N° 61515.**

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Medicina
Solicitud No : 09.136.2002
Responsable : Olga Lambertus
Cantidad solicit. : Bs. 294.265,00 para la reparación de **una Incubadora de C02, Marca: Nuairé, Modelo: UN-2500, Serial N° 70557.**

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Ciencias Veterinarias
Solicitud No : 11.137.2002
Responsable : Emma Rueda
Cantidad solicit. : Bs. 99.632,40 para la reparación de **una Balanza Analítica, Marca: 160g, Serial N° UCV-11-10133.**

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Ciencias
Solicitud No : 03.207.2001
Responsable : Rina Surós
Cantidad solicit. : Bs. 605.520,00 para la reparación de **una Impresora HP, Modelo: Laser Jet 4000N, Serial N° JPPA131462.**

Directorio: - Aprobado.

Facultad de : Agronomía
Solicitud No : 01.141.2002
Responsable : Exio Chaparro
Cantidad solicit. : Bs. 954.100,00 para la reparación de **un Vehículo, Marca: Caribe 1989, Placa XKI-451, Modelo: Rústico, Serial N° D5K62EKV400842.**

Directorio: - Aprobado.

**Ernesto González
Vicerrector Académico**

**Fulvia Nieves de Galicia
Coordinadora**

**Marlene Vargas
Presidente
Comisión Científica**

**Stalin Torres
Vice-Presidente
Comisión Científica**

**Consuelo Ramos
Presidente
Comisión Humanística**

**Tulio Ramírez
Vice-Presidente
Comisión Humanística**